PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION OSI GOIERRI ALTO UROLA

EXPEDIENTE Nº: 2022/02526

INDICE

INTRODUCCION
1.- AMBITO DE APLICACIÓN: EDIFICIOS Y ÁREAS OBJETO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.
2.- OBJETO DEL CONTRATO
- 2.1.- Áreas y enseres
- 2.2.- Limpiezas especiales
- 2.3.- Desinfección
- 2.4.- Desinsectación y desratificación
- 2.5.- Bajada de ropa sucia y subida de ropa limpia
- 2.6.- Suministro de productos de limpieza
- 2.7.- Clasificación de áreas de limpieza.
- 2.8.- Posibilidad de modificaciones y ajustes
- 2.9.- Autorización de visitas

3.- SISTEMAS DE TRABAJO
- 3.1.- Sistemas standard de limpieza
- 3.2.- Productos de limpieza
- 3.3.- Manipulación de residuos
- 3.4.- Maquinaria y equipamiento
- 3.5.- Desinfección

4.- ESPECIFICACIONES
- 4.1.- Hospital y edificio Goizalde
- 4.2.- Centros de Salud y Consultorio de Ormaiztegi
- 4.3.- Mantenimiento del material y cuidados personales
- 4.4.- Frecuencias de limpieza.

5.- PERSONAL
- 5.1.- Indicaciones Generales
- 5.2.- Normas higiénico-sanitarias
- 5.3.- Normas de comportamiento
- 5.4.- Incidencias
  - 5.4.1.-Desperfectos y sustracciones
  - 5.4.2.-Control de presencia y comunicación de sanciones
  - 5.4.3.-Compromiso de cobertura
  - 5.4.4.-Conflicto colectivo
- 5.5.- Control de calidad

6.- FORMACION

7.- ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

8.- FACTURACION

9.- CONDICIONES CONTRACTUALES

10.- NORMAS MEDIOAMBIENTALES

11.- PROTECCION DE DATOS

12.-INFORMACION SOBRE LAS CONDICIONES DE SUBROGACION.

13.-BASES PARA COORDINACION DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN MATERIA DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES

INTRODUCCION

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas tiene por objeto regular y definir el alcance y condiciones de la prestación, procesos, recursos y metodología que habrá de regir para la contratación y prestación del Servicio de Limpieza de la Organización Sanitaria Goierri-Alto Urola (en adelante OSI Goierri Alto Urola).
La prestación de los servicios se realizará con arreglo a los requerimientos y condiciones que se estipulen en este Pliego de Prescripciones Técnicas, así como en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, relativo a esta contratación, de los que se derivarán los derechos y obligaciones de las partes contratantes.

1.- ÁMBITO DE APLICACIÓN: EDIFICIOS Y AREAS OBJETO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.

El contratista efectuará los trabajos de limpieza de los centros siguientes (integrados en la OSI Goierri-Alto Urola):

Hospital de Zumarraga.
Edificio Goizalde.
Centro de Salud de Zumarraga.
Consultorio de Ormaiztegi.
Centro de Salud de Beasain.
Centro de Salud de Lazkao.
Centro de Salud de Ordizia.
Centro de Salud de Azkoitia.
Centro de Salud de Azpeitia.
Centro de Salud de Legazpi.

Será la base sobre la cual se determinen las acciones a realizar para ordenar las rutinas de limpieza destinadas a reducir el nº de microorganismos presentes en el medio sanitario, evitar en lo posible su proliferación y/o propagación y mantener una estética adecuada para los clientes.

2.- OBJETO DEL CONTRATO.

El Pliego de Condiciones Técnicas contiene una serie de directrices generales en función de las cuales, se establecerán los procedimientos específicos para cada área en cuanto a metodología de trabajo, y deberá ajustarse a las recomendaciones emanadas del **Responsable de Medicina Preventiva de la O.S.I Goierri Alto Urola.**

Se adjunta como anexo el PROTOCOLO DE LIMPIEZA DE LA OSI GOIERRI ALTO UROLA que es de obligado cumplimiento.

El adjudicatario desarrollará estas directrices generales en un documento denominado **PLAN DE LIMPIEZA DE LA OSI GOIERRI ALTO UROLA**, que aportará el contratista, y que se constituirá en referente de la organización del trabajo, y que contendrá mínimamente:

- Metodología de limpieza. Especificaciones por niveles de riesgo.
- Zonas.
- Frecuencias de limpieza por zona y especificaciones de cada zona.

- Horarios y coberturas propuestos en cada zona. Incorporará fichas de trabajo individualizadas, detallando horarios y labores a desempeñar en cada puesto funcional.
- Productos utilizados, ficha técnica y de seguridad de los mismos. Comportamiento medioambiental relacionado con el uso y suministro de los mismos.
- Maquinaria y equipamiento dedicado al servicio de limpieza de la Osi Goierri Alto Urola (con el detalle tanto de la ubicada con carácter permanente en el Hospital de Zumarraga y en los Centros de Salud y consultorio, como la que se comprometa a utilizar cuando la ejecución del servicio lo requiera).
- Gestión de residuos generados (sanitarios y no sanitarios), tanto por la contrata que resulte adjudicataria como los generados con ocasión de la actividad sanitaria propia del Hospital de Zumarraga, Centros de Salud y consultorio de Ormaiztegi.
- Programa de desinfección.
- Protocolo de trabajos de desinsectación y desratización.

El PLAN DE LIMPIEZA se actualizará a lo largo de la vida del contrato tantas veces como sea necesario, previa consulta con la Dirección de la Osi Goierri Alto Urola.

El Plan de Limpieza es uno de los Criterios de Valoración de las ofertas por lo que deberá incluirse en el sobre "C", criterios cuya aplicación requiere realizar un juicio de valor.

2.1.- AREAS Y ENSERES

2.1.1 HOSPITAL Y EDIFICIO GOIZALDE

Sin perjuicio de que en el Contrato se considere comprendida la obligación del contratista de mantener en estado de limpieza, en el más amplio sentido de la palabra, los locales citados en el pliego, se considerarán como esenciales las siguientes obligaciones referidas a la limpieza:

- Instalaciones, cuartos de calderas.
- Edificios.
- Dependencias.
- Cuarto de residuos.
- Fregaderos, lavabos, aseos, etc.
- Cristales, paredes de cristal, lámparas y fluorescentes.
- Pavimentos.
- Paredes, alicatados y techos.
- Puertas, persianas, mosquiteras y barandillas.
- Dorados y metales.
- Aluminios.
- Cortinas, alfombras y moquetas.
- Rejillas de aireación.
- Ascensores.
- Señales y rótulos.
- Mobiliario y enseres urbanos de uso general existentes en el área del hospital y zonas anejas (bancos exteriores, papeleras).
- Mobiliario no sanitario (elementos informáticos, armarios, TVs, teléfonos, mesas, mostradores, bancadas, sillas, sillones, elementos decorativos, etc).
- La limpieza interior de armarios y mesas de uso personal, se realizará una vez estén vaciados o despejados.

- Sillas de ruedas (cada seis meses), camillas, estructura de grúas de movilización (no incluye la cincha), camas incluyendo la limpieza de colchones y fundas de colchón, palos de gotero, al alta de hospitalización. Estores de separación de pacientes en las habitaciones, escabeles, carros de medicación vacíos, cunas, etc.
- Superficie exterior de frigoríficos y grandes cámaras de uso hospitalario (para el paciente). El interior de cámaras y frigoríficos quedará incluido, siempre que se vacíen previamente. Queda específicamente incluida la limpieza mensual de las cámaras frigoríficas para conservación de cadáveres.
- En el bloque quirúrgico estará incluida la limpieza de **ruedas** del siguiente mobiliario: aparataje, torres fijas y móviles apagadas y desenchufadas, sistemas de monitorización de paciente, armarios transfer y consolas, según procedimiento específico.
- Terrazas.
- Tejadillos, cubiertas y canaletas.
- Voladizos y sus correspondientes sumideros.
- Aceras y aparcamientos.
- Arquetas de fácil acceso.
- Accesos principales y secundarios, así como límite del perímetro exterior.
- Recogida de hojas y limpieza exterior de sumideros y desagües.
- Limpieza de pintadas (grafitis, etc.) y retirada de carteles de las paredes.
- Otras superficies exteriores e interiores.
- Las cortinas se descolgaran para su limpieza con una frecuencia mínima trimestral en las zonas de riesgo MEDIO ALTO y semestralmente en el resto de los casos. Se volverán a colocar en su sitio una vez efectuada la limpieza.
- Retirada de la bolsa con papel de las destructoras de papel, traslado a los contenedores o al punto de compactadora y colocación de una nueva bolsa (donde hay destructora).
- La empresa adjudicataria se hará cargo de la adquisición y colocación de enfundadores automáticos de paraguas en todas las entradas del hospital y edificio Goizalde y Centros de Salud así como la reposición del material necesario (fundas).
- La empresa adjudicataria se hará cargo de la adquisición o contratación, colocación y gestión de los contenedores higiénicos (Nº 65) así como de la colocación de sistemas de ambientación con sistema de pulverización (Nº 61+ 19 sistemas bacteriostáticos). Se indican los existentes en la actualidad. Se considera un margen variable en el nº de contenedores y ambientadores, los cuales podrán ser incrementados hasta en un 20% sin que suponga un cargo adicional.
- Además de las labores propias de limpieza, se deberá efectuar el cambio de lencería y acondicionamiento de camas en las habitaciones utilizadas por el personal de guardia.

- Así mismo, será también objeto del contrato la retirada y traslado en cada unidad, por el personal asignado, de los residuos generados por la actividad del Hospital, tantas veces como las características propias del servicio lo requieran. La retirada se realizará respetando los circuitos, clasificación de residuos y demás normas establecidas en el hospital y con sujeción a lo establecido en el Plan de Gestión de Residuos.
  - **El contratista está obligado a realizar la gestión de los residuos de plásticos procedentes de embalajes y cartón y envases que no hayan contenido productos tóxicos y peligrosos Esta gestión será por cuenta del adjudicatario.**

- El contratista se obliga a realizar los desplazamientos de enseres, elementos decorativos, carcasas, mobiliario y ropa no sanitarios para la correcta limpieza de las superficies, mobiliario y habitaciones adecuándose a lo establecido en el Plan de limpieza realizado por Medicina preventiva .

2.1.2.-CENTROS DE SALUD Y CONSULTORIO ORMAIZTEGI

Se efectuará la limpieza y saneamiento de los centros en el más amplio sentido:

- Consultas y espacios asistenciales.
- Salas de reuniones, actividades grupales, despachos y áreas administrativas.
- Salas de espera, pasillos, escaleras, descansillos.
- Aseos públicos y privados: vestuarios, dormitorios y office.
- El conjunto de las superficies interiores, incluyendo almacenes, bajeras, locales de maquinarias de ascensores, calderas u otros.
- Accesos principales y secundarios, así como el límite del perímetro exterior.
- Terrazas exteriores, tejadillos, voladizos y sus correspondientes sumideros.
- Recogida de hojas y limpieza de sumideros y orificios de desagüe.
- Aceras, jardines, parking, etc.
- El personal de la contrata realizará la limpieza de pintadas (grafitis, etc.) y la retirada de carteles de las paredes.
- Así mismo, será también objeto del contrato la retirada de los residuos generados por la actividad de los Centros de Salud y consultorio de Ormaiztegi, tantas veces como las características propias del servicio lo requieran. La retirada se realizará respetando los circuitos, clasificación de residuos y demás normas establecidas en los centros y con sujeción a lo establecido en el Plan de Gestión de Residuos, y atendiendo a la normativa municipal.
- En caso de duda será la Dirección de la OSI Goierri-Alto Urola quien dirimirá qué partes deben ser incluidas.

Cristales, paredes de cristal y manparas se realizarán bimestralmente

Por lo que al horario de funcionamiento se refiere, en los Centros que exista el servicio de Urgencias y espacios de atención continuada, espacios en los que se realiza más de un servicio a lo largo del día siendo precisa una limpieza al producirse el cambio de actividad, se considerarán las peculiaridades de cada servicio, horarios, festivos, etc. de forma que se cubra con garantía la limpieza y desinfección de los mismos a la finalización de cada turno. Se adjunta ANEXO con características específicas de los centros.

2.2.- LIMPIEZAS ESPECIALES

- También son objeto del contrato, todas aquellas limpiezas especiales que tengan lugar como consecuencia de obras, reformas, reparaciones, etc. De manera excepcional y puntual se podrá utilizar aspiradora con filtros especiales de alta eficacia para limpiar algunas zonas (por ejemplo que hayan sufrido una obra, etc.), **previa consulta al servicio de Medicina Preventiva**

- Se incluye también la retirada de todo tipo de carteles, propaganda y pintadas expuestos en fachada o paredes del hospital y edificio Goizalde y Centros de Salud

- En este capítulo, se contempla la limpieza de los exteriores de rejillas de aireación, y arquetas de fácil acceso.

- Será también objeto del contrato, la limpieza, según se especifica en el punto 4.4 siempre que sea necesario, de cristales y superficies de alto riesgo, por su difícil acceso. Estas limpiezas deberán realizarse con los medios personales, materiales y procedimientos adecuados que aseguren la seguridad del personal en la realización del trabajo

- Además de todas estas labores, el personal de la Contrata de Limpieza realizará todos aquellos trabajos normales propios de la Reglamentación Laboral de Limpieza que no quedan contemplados en este Pliego de Prescripciones Técnicas y que sean precisos , a petición de la Dirección de la O.S.I Goierri Alto Urola.

En lo relativo al comportamiento medioambiental, en materia de suministro y uso de productos, ver punto 3.2 de este pliego.

2.3- DESINFECCION

Las firmas concursantes establecerán y ejecutarán un plan de desinfección química a través de la limpieza, utilizando materiales, productos y procedimientos previamente aprobados por el Servicio de Medicina Preventiva de la OSI, o por el Departamento destinado a tal efecto.

A fin de asegurar de forma permanente el más alto nivel de descontaminación ambiental y prevenir el problema de la aparición de fenómenos de hábito o resistencia por el uso continuado de un desinfectante concreto, el contratista se compromete a realizar la rotación sistemática de dos o más desinfectantes germicidas distintos, en periodo de tiempo apropiados, no superiores a seis meses.

2.4- DESINSECTACIÓN Y DESRATIFICACION

Estos servicios deberán prestarse aplicando la normativa vigente que entre otros aspectos requiere:

- Habilitación empresarial
  - La empresa que vaya a realizar este servicio deberá encontrarse inscrita en el Registro oficial de establecimientos y servicios biocidas del Departamento de Sanidad de la CAPV, en las condiciones que establece el Decreto 257/2004, por el que se crea dicho registro. Se entregará copia de la inscripción o compromiso de subcontratar la actividad con una empresa habilitada para actuar de conformidad con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la presente contratación.
  - El personal deberá disponer del correspondiente carnet de aplicador de productos biocidas y plaguicidas.

- Protocolo de trabajo: la empresa adjudicataria deberá presentar un protocolo de trabajo en el que se especificarán las estrategias de actuación específica:
  - Estrategia de Desinsectación y Desratización.
  - Estrategia de inspección.
  - Preparación del volumen a tratar.
  - Técnicas de aplicación.
  - Niveles de protección del personal aplicador (E.P.I).
  - Cronograma anual de actuaciones preventivas.
  - Se presentarán fichas técnicas y registros de plaguicidas de Salud Pública de los productos propuestos para los diversos tratamientos.

Previamente a la realización de un tratamiento de desinsectación o desratización, tanto preventiva como correctiva, se deberán observar las siguientes cuestiones, de cara a preparar adecuadamente a los usuarios de las instalaciones en las que se efectuará el tratamiento:

-Con anterioridad a la aplicación del procedimiento:

- Deberá proponerse a los responsables de la O.S.I. Goierri Alto Urola la fecha para la realización, al objeto de que la misma sea comunicada al personal afectado de los centros y se observen las normas habituales de prevención de riesgos laborales.
- Con respecto a los plazos de seguridad a respetar después de cada tratamiento, independientemente de los recogidos en los partes de trabajo, se seguirán aquellos que establezcan las fichas de seguridad de los productos utilizados, y los recogidos en el punto 14 establecido al efecto de la Resolución de Inscripción en el registro de Plaguicidas.
- Con respecto a las medidas de seguridad y consejos de prudencia con respecto a los productos utilizados, así como las actuaciones a realizar en caso de intoxicación, se seguirán aquellas que recomiende el fabricante y distribuidor del producto utilizado en los puntos 11 y 12 establecidos al efecto de la Resolución de Inscripción en el registro de Plaguicidas.
- Se elegirá el plaguicida más selectivo y con menor impacto ambiental y toxicológico para el ser humano.
- Se solicitará a los responsables de la O.S.I. Goierri Alto Urola planos de los locales objeto del tratamiento, con el fin de monitorizar las zonas de tratamiento.

- A la finalización del tratamiento se presentará un informe detallado sobre el tratamiento realizado en las instalaciones de cada centro que contenga, entre otros documentos, lo siguiente:

- Fecha/s en la que se ha realizado el tratamiento.
- Identificación de los operarios aplicadores de productos biocidas, que hayan llevado a cabo el tratamiento.
- Resumen de actuación, especificando los procedimientos utilizados y planos de ubicación de los portacebos o tratamientos.
- Especificación de los Productos Biocidas utilizados.
- Informe de resultado del tratamiento realizado.
- Garantía de los trabajos realizados.
- La realización del tratamiento conlleva estar pendiente de sus consecuencias, deben retirar los animales que aparezcan muertos en los centros a la mayor brevedad posible para evitar malos olores y posibles infecciones.

Nº Tratamientos programados: el número mínimo de tratamientos programados será:
*Hospital Zumarraga y Goizalde: uno cada mes (12).
*Centros de Salud y consultorio: dos al año (2).

Tratamientos no programados: si surgiere la necesidad puntual de efectuar algún Tratamiento, deberá realizarse a la mayor brevedad, sin que el plazo de respuesta pueda demorarse más de 24 horas computables a partir de la notificación practicada por el personal responsable de la Administración de la O.S.I. Goierri Alto Urola.

Deberá proponerse a los responsables de la OSI Goierri Alto Urola la fecha para la realización, al objeto de que la misma sea comunicada al personal afectado de los centros y se observen las normas habituales de prevención de riesgos laborales.

2.5.- BAJADA DE ROPA SUCIA Y SUBIDA DE ROPA LIMPIA (solo Hospital)

El contratista se encargará de:

- La bajada de toda la ropa sucia en sacos de tela, debidamente cerrados, transportados en carros específicos y clasificados en función del grado de contaminación de la ropa, desde las distintas plantas, quirófanos, etc. hasta el local de recepción y clasificación de ropa sucia señalada por la OSI.

2.6.- SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA

Correrán íntegramente a cargo del adjudicatario:

- Los materiales auxiliares de limpieza (carros, mopas, fregonas, paños, detergentes, desinfectantes) y su reposición.

- Las bolsas para residuos, según los códigos de colores y especificaciones técnicas dictadas por el propia OSI, y acordes con el **Decreto 21/2015, de 3 de marzo, sobre gestión de los residuos sanitarios en la Comunidad Autónoma de Euskadi**. En el cuadro se adjuntan características de las mismas.

		Medidas aproxi.	**Unidades Anuales**
Bolsas negras	Norma UNE 53-147-85 G 200	Bolsa 54 x 60	315.600,00
Bolsas negras	Norma UNE 53-147-85 G 200	Bolsa 85 x 110	211.200,00
Bolsas Azul	Norma UNE 53-147-85 G 200.	Bolsa 85 x 105	19.800,00
Bolsas Azul	Norma UNE 53-147-85 G 200.	Bolsa 54 x 60	4.800,00
Bolsa Roja*	Norma UNE 53-147-85 G 400	Bolsa 80 x 100	36.300,00
Bolsa Roja*	Norma UNE 53-147-85 G 400.	Bolsa 54 x 60	15.000,00
Bolsa transparente	Norma UNE 53-147-85 G 150.	Bolsa 85 x 105	10.800,00
Bolsa Amarilla	Norma UNE 53-147-85 G 200	Bolsa 85 x 120	15.000,00
Bolsa orgánico	Norma UNE 13432		10.000,00

* Las bolsas rojas llevarán el siguiente pictograma:

BIOARRISKUA
BIO-RIESGO

El contratante será responsable de la reposición de estos productos y del mantenimiento de sus stocks de seguridad. En caso de ruptura de dichos stocks, el contratista se hará cargo de las facturas que se originen de las compras de emergencia que sea necesario realizar para garantizar el suministro.

En los Centros de Salud y en el consultorio de Ormaiztegi, será obligación del adjudicatario la compra, el suministro y reposición de todos los soportes de papel higiénico de los Centros y suministro de papel higiénico, adaptándose al modelo existente y evitando su exposición fuera de los citados contenedores, incluyendo todo en el precio global de la oferta. Igualmente se encargara en estos centros del mantenimiento y reposición de las alfombras recoge-aguas de tamaño adecuado a las necesidades de cada centro.

Se encargaran también de suministrar enfundadores automáticos y sus correspondientes bolsas de plástico tanto para el hospital como para el edificio Goizalde y los centros de salud.

Enfundadores automáticos de paraguas que necesitamos en los centros:
Hospital:

1 en la entrada principal.
1 en la entrada de consultas externas.
2 en la entrada por la pasarela de urgencias.
1 en la entrada de Osatek
1 en Vestuarios

Edificio Goizalde: 1 en la entrada principal.

Ambulatorios: 1 en la entrada principal de cada centro.

2.7.- CLASIFICACION DE AREAS DE LIMPIEZA

2.7.1.-HOSPITAL
Atendiendo a los diferentes requerimientos de nivel de limpieza en cada zona, clasificamos las áreas del Hospital de Zumarraga de la siguiente manera:

Los valores de estas superficies son aproximados.

superficie m2	area
347,00	Administración de Lab.
485,00	Administración de Rx
49,15	Admisión Consultas
39,00	Admisión Hospitalización
78,00	Almacén de ropa
135,00	Anatomía Patológica
26,00	Biblioteca
92,00	Bloque / Esterilización
965,00	Bloque / Quirófano Programado
183,00	Bloque / Quirófano Urgente
189,00	Bloque / Reanimación
308,00	Cocina
196,50	Dirección
180,00	Documentación Clínica y Archivo
171,00	ENDOSCOPIAS
68,35	Estadística e Informática
326,00	Farmacia
70,00	Gestión Económica
26,50	Gimnasio hospital
294,00	Hemodiálisis
135,65	Hosp domicilio
18,00	Hospitalización Cirugía
18,00	Hospitalización Med.Interna
18,00	Hospitalización ORL
37,00	Hospitalización Pediatría
12,00	Hospitalización Tocoginecología
18,00	Hospitalización Traumatología
18,00	Hospitalización Urología
91,00	Mantenimiento
97,28	osatek

537,00	Paritorios / Partos
62,47	Personal
493,00	Planta 1ª A Medicina Interna
492,00	Planta 1ª B Medicina Interna
489,00	Planta 2ªA Trauma
551,00	Planta 2ªB Cir/URO/ORL
564,00	Planta 3ª AMI
18,90	MEDICINA PREVENTIVA
38,00	Representantes de los trabajadores SINDICATOS
66,20	Salud Laboral
4,00	Servicios Religiosos
348,00	Suministros y almacenes
163,00	UCSI
52,00	Unidad Gestión Sanitaria
51,70	Unidad de Atención al Cliente -SAPU
2.697,00	Unidad de Consultas Hospital
637,00	Urgencias
4.700,00	partes comunes
16.655,70	**total interiores**
7.000,00	**total exteriores**
23.655,70	**total**

2.7.2.- EDIFICIO GOIZALDE
Los valores de estas superficies son aproximados

Area	**Riesgo**	**Superficie (m2)**
Admisión/salas de espera	Bajo	300
Consultas Externas y	Medio	900
Sala reuniones	Bajo	30
Ascensor	Bajo	3
Vestuario/almacén/office	Bajo	85
Calderas/instalaciones	Bajo	65
Total superficie		1.283

2.7.3.-CENTROS DE SALUD Y CONSULTORIO ORMAIZTEGI.

Area	Riesgo	Superficie (m²)
C.S. Azpeitia	Bajo/medio	2213
C.S. Azkoitia	Bajo/medio	1031
C.S Beasain	Bajo/medio	2448,28
C Ormaiztegi	Bajo/medio	135
C.S. Ordizia	Bajo/medio	689
C-S Lazkao	Bajo/medio	533
C.S. Zumarraga	Bajo/medio	1592
C.S. Legazpi	Bajo/medio	750
TOTAL SUPERFICIE		**9.391,28**

*modificación de tamaño debido a una obra prevista.
Los valores de estas superficies son aproximadas.

2.8.- POSIBILIDAD DE MODIFICACIONES Y AJUSTES

La OSI Goierri Alto Urola se reserva la posibilidad de modificar las características de las superficies y dependencias descritas, según los usos de las mismas que considere oportunos para desempeñar su objeto social, sin que ello suponga modificación alguna del contrato, ni de los medios técnicos o humanos necesarios.

2.9.- AUTORIZACION DE VISITAS

- Quedan autorizadas las empresas concursantes para visitar y realizar mediciones de los locales y dependencias del hospital, centros de salud de la O.S.I., a efectos de poder calcular mejor los costes de personal, materiales fungibles etc., necesarios para la correcta ejecución del servicio, siempre que la situación asistencial lo permita
-

3.- SISTEMAS DE TRABAJO

3.-1.- SISTEMAS ESTANDAR DE LIMPIEZA

3.1.1 HOSPITAL Y EDIDIFIO GOIZALDE

- Se distinguen dos tipos de sistemas estándar de limpieza
    - En el bloque quirúrgico se utilizará el sistema de barrido húmedo y fregado con sistema de doble cubo.

- En el resto del hospital se utilizará el sistema de fregado integral de higiene hospitalaria con tejido, agua limpia y jabón en cada hueco (tipo healthguard). Con mopas impregnadas.

- Quedan **específicamente prohibidos**, el barrido con escoba o la utilización de aspiradora; es importante evitar el levanta/remover polvo en toda manipulación que se realice durante las operaciones de limpieza. Tampoco está permitido el arrastre de bolsas de basura ni el sacudido de ropa. De manera excepcional y puntual, y si el área lo permite, se podrá utilizar aspiradora para limpiar zonas que hayan sufrido una obra, previa consulta al Servicio de Medicina Preventiva.

- Tampoco está permitido el arrastre de bolsas de basura ni el sacudido de ropa ni colchones.
- En áreas quirúrgicas y paritorios se colaborará en la limpieza de las rejillas de entrada y salida de aire con el servicio de mantenimiento, siguiendo los protocolos establecidos por el Servicio de Medicina Preventiva.

- **Los suelos porosos se someterán a un tratamiento de cristalización o colmatación de poros que permita convertirlos en suelos lisos y de fácil limpieza.**

- Como norma general se procederá a limpiar, en cada área, desde la zona más limpia a la más sucia, de arriba hacia abajo y de dentro a fuera.

- Cada equipo de limpieza deberá ser único para cada Unidad (Urgencias, Quirófanos, Consultas...), y dentro de cada juego, se utilizará distinto material para los distintos objetos presentes en la dotación hospitalaria **para evitar contaminaciones cruzadas (1 paño para lavabo-grifos, otro para WC –vertedero-ducha y otro para mobiliario y superficies...**). Los materiales de las zonas de alto riesgo deben permanecer y ser guardados dentro de la misma Unidad.

- Una vez finalizada la limpieza, el material utilizado se limpiará con detergente y posteriormente se desinfectará, depositándose en los carros para una nueva utilización.

- Las manipulaciones de limpieza, se realizarán siempre con guantes de goma domésticos, y el transporte de los residuos se realizará preferentemente con guantes de material, para minimizar el peligro de cortes y pinchazos.

3.1.2. – CENTROS DE SALUD Y CONSULTORIO DE ORMAIZTEGI

Las firmas concursantes en su oferta técnica y al desarrollar el Plan de limpieza a realizar, deberán tener en cuenta los siguientes criterios generales:

- Limpieza / Tratamiento de suelos:
  - o Los suelos porosos se someterán a un tratamiento de cristalización o colmatación de poros, que permita convertirlos en suelos lisos y de fácil limpieza.
  - o Los suelos plásticos, que por su aspereza son difíciles de limpiar, deberán someterse a un tratamiento de base mediante emulsiones autobrillantes lavables que permitan utilizar sistemas racionales de limpieza.
  - o Asimismo, estos suelos podrán someterse al sistema Método Spray, que permite la limpieza y el tratamiento del suelo en una sola operación.
  - o Ambos tratamientos se harán con productos antideslizantes, y se renovarán siempre que el aspecto de los mismos indique su falta de homogeneidad. La frecuencia de esta operación estará en relación directa con la intensidad del tráfico.

- Eliminación del polvo: Barrido húmedo.
  - o Con este sistema se evita reciclar el polvo, eliminando prácticamente uno de los principales vehículos de transmisión de gérmenes.
  - o Queda totalmente prohibido el barrido en seco.

- Fregado con mopa.
  - o Se utilizará mopa de doble cubo.
  - o Es muy importante la correcta utilización del sistema carro mopa de doble cubo, de modo que el suelo se friegue siempre con solución de detergente limpia. Así no existe peligro de inactivación del detergente desinfectante.

- Alfombras y moquetas:
  - o Se limpiarán mediante procedimientos mecánicos: aspirado y fregado con máquinas de inyección-extracción, espuma controlada, etc.

- Suelos de madera:
  - o La limpieza diaria se realizará mediante Barrido Húmedo, con la gasa impregnada en producto captapolvo.
  - o La limpieza a fondo se realizará siempre que sea necesario, utilizado cera en base disolvente para una mejor conservación de este tipo de suelos.

- Limpieza de cristales:
  - o Se usarán los útiles adecuados: mojador, rastrillo, rascador de vidrios, palo telescópico, codo articulado, gamuza de cuero, etc., así como detergente neutro, salvo para limpiezas especiales en las que se usarán otros productos más específicos.
  - o La limpieza de los mismos conlleva la de marcos de ventanas o puertas, voladizos, barrotes, repisas, etc.
  - o El personal encargado de esta tarea estará provisto de las medidas de seguridad necesarias para la limpieza de cristales tanto exteriores como interiores.
  - o Las empresas licitadoras deberán presentar un estudio del sistema que se pretende utilizar para la limpieza de ventanas, indicando:

    . Tipo de maquinaria que se utilizará en trabajos en altura.

. Líneas de vida o similar que se dispone, o son necesarias, para la correcta fijación del personal.
. Materiales de seguridad que se proveerá a los operarios.
. Formación que dará a los operarios para que realicen dichas funciones.
. Los trabajos de limpieza periódica de cristales se realizarán por personal de la empresa adjudicataria.

- Limpieza de servicios. La limpieza de los servicios es uno de los principales trabajos a realizar dado el importante foco de gérmenes patógenos que los mismos representan. El proceso a seguir es el siguiente:

o Vaciado de cubos de basura
o Rociado de todas las superficies mediante pulverizador con detergente desinfectante.
o Limpiezas de W.C., lavabos, bañeras, duchas espejos, etc
o Barrido Húmedo de las superficies horizontales
o Fregado con mopa de cubo sencillo.

- Limpieza de mobiliario, enseres, etc.

o Mobiliario lavable, puertas, marcos, pasamanos, etc. Se limpiará con bayeta impregnada en solución de detergente neutro o ligeramente alcalino.
o El mobiliario no lavable se limpiará con un paño impregnado en producto captapolvo que no deteriore la superficie y se realizarán las manipulaciones y movimientos del mobiliario y enseres, necesarios para llevar a cabo correctamente las labores de limpieza.
o Los metales se limpiarán con bayeta impregnada en un producto limpiametales exento de amoníaco. Se aplicarán asimismo protectores que eviten su oxidación. Los aluminios se limpiarán con detergente neutro para no alterar los anodizados.
o Para la limpieza de ascensores y montacargas se utilizarán procedimientos que eviten la humedad.

3.2.- PRODUCTOS DE LIMPIEZA.

- La OSI Goierri Alto Urola valorara los productos detergentes y desinfectantes, siguiendo las recomendaciones genéricas respecto a principios activos emitidas por la Comisión INOZ-Osakidetza en 1994, a través, del Responsable del Servicio de Medicina Preventiva de la OSI. Siguiendo la política de la Osi de actuación respetuosa con el medioambiente, se establecen los siguientes requisitos a cumplir:

  .- Las bolsas de plástico para residuos, deberán ser de material reciclado y libre de plásticos halogenados. Se presentará su ficha técnica de las bolsas para demostrar que cumple los requisitos anteriores.

  .- El papel higiénico en los Centros de Salud. Estos deberán ser totalmente libres de cloro (Totally Chorine Free, TCF). Deberán cumplir con los criterios de alguna ecoetiqueta de tipo I como el ángel azul, el cisne nórdico, la etiqueta de la Unión Europea o equivalente en cuanto a la presencia de compuestos químicos en la formulación del producto.

  .- El adjudicatario deberá asegurar (mediante dosificadores u otros sistemas, evitando el uso de spray) la correcta dosificación de los productos, como mínimo de aquellos productos de uso generalizado en la OSI: detergente y desinfectante (en aquellas zonas en que su uso esté establecido).

.- Los trapos y mopas serán de microfibra para reducir la generación de residuos, el consumo de agua y de otros productos químicos. Se presentará su ficha técnica en la oferta.

- Las firmas concursantes presentarán en un archivo detallado los productos que vayan a utilizar, con sus correspondientes fichas técnicas (marca, principio activo, concentración, contraindicaciones etc.), que incorporará al Plan de Limpieza.

- Los cambios de producto que se estimen convenientes, se consultarán previamente con el servicio de Medicina Preventiva, y se aportará la ficha técnica del nuevo producto, **requiriendo en todo caso la validación del mencionado Servicio**.

  Los productos a utilizar son:

  - Detergente desinfectante (de uso diario en Zonas de Alto y Medio Riesgo y uso semanal en Zonas de Riesgo Bajo).
  - Detergente neutro (de uso diario en Zonas de Riesgo Bajo).

- La gestión de los residuos generados por el servicio de limpieza deberá cumplir, en todo caso, con la normativa vigente.

3.3.- MANIPULACION DE RESIDUOS

Se entiende por **residuo** cualquier sustancia u objeto que su poseedor deseche o tenga la intención o la obligación de desechar.

A la hora de la gestión se tendrán en cuenta no solo los residuos sanitarios sino cualquier otro tipo de residuo que la Dirección considere que se debe recoger y retirar procediendo a la selección y tratamiento de los mismos según el plan de gestión de residuos o instrucción vigente en el momento, con la frecuencia necesaria, de los edificios y dependencias anteriormente mencionados.

Será obligación del adjudicatario aportar las bolsas necesarias para la correcta segregación de acuerdo a los criterios establecidos en la normativa vigente y en lo que en su caso determine al respecto la normativa interna de clasificación por colores.

Dado que los residuos que se originan por las actividades sanitarias pueden constituir un riesgo tanto para el medio como para la salud, se considerarán las especificaciones del **Decreto 21/2015, de 3 de marzo, sobre gestión de los residuos sanitarios en la Comunidad Autónoma de Euskadi** y **Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular**. y el contratista se obligará a conocerla en cuanto le repercutan las exigencias de las Bases Técnicas. Por tanto, la admisión por el Órgano de Contratación encargado de adjudicar el concurso de los medios ofertados por el adjudicatario, no exime a éste de las responsabilidades que pudieran serle exigidas por el incumplimiento de la Normativa vigente.

La empresa contratista se comprometerá a formar a su personal de limpieza capacitándolo para las diferentes tareas a realizar según los sistemas de limpieza descritos y especializándolo en la limpieza de las zonas de mayor riesgo.

Todas las etapas de la gestión de los residuos generados en las actividades sanitarias, deberán atender a criterios de minoración, asepsia, inocuidad y correcta separación, evitando los riesgos de lesiones e infecciones de los pacientes, personal y visitantes y

con cumplimiento de la legislación sobre protección colectiva e individual de los trabajadores y usuarios.

El contratante queda a cargo de las manipulaciones de residuos necesarias para su evacuación, desde el lugar de producción, hasta los depósitos finales. En el hospital estos se encuentran en el exterior del mismo; en los centros de Salud en el interior los de los residuos de Grupos II y III y en el exterior de los Centros los residuos Grupo I.

Queda prohibido, en todo caso, el depósito de los residuos sanitarios de los grupos II y III a la intemperie.

Así mismo, asumirá la clasificación para la gestión de residuos establecida por la Osi Goierri Alto Urola, depositando cada tipo de residuo en los contenedores y dependencias a tal fin destinadas, y respetando las codificaciones de colores establecidas:

	RECIPIENTE	**DEPOSITO**
Residuo Grupo I "sanitarios no específicos" *	Bolsa Negra	Compactadora.
Papel y cartón menudo	Bolsa Azul	Contenedores ext.
Residuo Grupo II	Bolsa G-400 roja**	Cabina para residuos
Residuo Grupo II(cortantes y punzantes)	Contenedor rígido	Cabina para residuos
Residuos mixtos grupos II y III	Contenedor rígido	Cabina para residuos
Residuos citostáticos	Contenedor rígido	Cuarto para residuos
Residuos medicamentos	Contenedor rígido	Cuarto para residuos
Plástico embalaje limpio	Bolsa Transparente	Compactadora mezcla catón plástico limpio
Envase de plástico contaminado	Bolsa amarilla**	Cuarto para residuos
Envase de vidrio contaminado	Bolsa amarilla**	
Aerosoles	Bolsa amarilla**	
Embalajes de cartón		Compactadora mezcla catón plástico limpio
Orgánico	Bolsa biodegradale	Contenedores ext.

*****En la actualidad el Hospital de Zumarraga dispone de una autocompactadora para la gestión de este residuo.
****** El personal de limpieza pondrá la etiqueta con pictograma correspondiente en función del tipo de residuo (estas pegatinas las proporciona la OSI)
En cuanto a cualquier otro residuo, no contemplado en el Decreto 21/2015, generado por el centro productor (OSI Goierri Alto Urola), sea característico o no de una actividad sanitaria, tales como líquidos procedentes de radiología, formol, xilenos y alcoholes procedentes de laboratorios, u otros productos químicos y sus envases, transformadores fuera de uso, aceites usados, procedentes de los procesos de mantenimiento de las instalaciones, pilas, lámparas, tóner, etc. la empresa adjudicataria colaborará en la gestión correcta de estos residuos y su traslado a su depósito final.

El adjudicatario realizará, como mínimo semanalmente la limpieza de los contenedores (interiores y exteriores), papeleras, u otros recipientes no desechables, destinados al almacenaje de residuos.

Los residuos se evacuarán habitualmente de las Unidades que se produzcan, por la mañana y por la tarde, excepto en las zonas de riesgo, en las cuales se evacuarán a medida que se vayan produciendo, y tantas veces como sea necesario. Eventualmente,

se retirarán residuos más a menudo, cuando se generen malos olores. En todo caso se respetarán las indicaciones del Plan de Gestión de Residuos y del Servicio de Medicina Preventiva. En todo momento se tendrá en cuenta la legislación vigente en materia de residuos sanitarios.

Se debe evitar el contacto directo con los residuos. EN NINGÚN CASO se deberán manipular una vez hayan sido introducidos en las bolsas y/o contenedores (recipientes). Las bolsas se llenarán en sus ¾ partes, con el objeto de que puedan cerrarse con facilidad. El grosor será suficiente para resistir a la carga y perforación. No deberán vaciarse unas dentro de otras y no se comprimirán ni golpearán. Su transporte se realizará mediante un sistema rodante, evitando el arrastre por el suelo.

Las ofertas técnicas deberán incluir toda la información que consideren oportuna en relación a procedimientos internos de manipulación de residuos o de la gestión de residuos y otros aspectos ambientales asociados directamente a la prestación del servicio.

La empresa adjudicataria deberá instalar un autocompactador (mezcla cartón-plástico) en la ubicación señalada por el Hospital para la gestión de residuos de cartón y plásticos y embalajes de plástico (plástico limpio), corriendo de su cargo los gastos de su gestión. Los datos de kg gestionados de mezcla cartón-plástico se pasarán al responsable medioambiental de la OSI para su control.

3.4.- MAQUINARIA Y EQUIPAMENTO

- Compete a la Dirección de la Osi Goierri Alto Urola la facultad de rechazar aquellos aparatos, máquinas o dispositivos que considere ruidosos o que por cualquier otra causa puedan producir molestias a los usuarios en general, al personal o a la actividad de la Osi Goierri Alto Urola. Los equipos de limpieza como aspiradores o pulidoras no generaran ruidos mayores de 70dB(A), para demostrarlo se presentará su fiche técnica.

- El hospital dispone de la siguiente maquinaria: Karcher HD 6/15C; Fregadora Numatic TTB 3450/100T .1 lavadoras, Girbau HS6023; 2 secadoras Gilbau 807W63018. Esta maquinaria está a disposición de la empresa que resulte adjudicataria debiendo cuidar de ella y darle el uso adecuado siendo por su cuenta los desperfectos que se ocasiones por mal uso.

- Las empresas licitadoras deberán presentar en su oferta una relación detallada tanto de la maquinaria necesaria para la realización de operaciones como el cepillado y acristalamiento de suelos (**en los suelos porosos**), como del resto de equipamiento a utilizar (lanzas de agua, carros de doble cubo, bombas de agua escaleras portátiles, u otros aparatos necesarios), especificando marca, modelo y número de unidades, indicando así mismo si estarán de forma permanente o se llevarán de forma periódica (según necesidad), su mantenimiento y reposición serán a cargo del adjudicatario, siendo además de su propiedad.

- Los carros de limpieza suministrados por la empresa adjudicataria, que contendrán todos los útiles necesarios: cubos, soportes de barrido húmedo, bayetas, rollos de papel higiénico, productos, bolsas de basura, etc., serán anticorrosivos y se sustituirán en caso de presentar indicios de corrosión o estar deteriorados.

- La empresa adjudicataria aportará un sistema para la limpieza de los cristales a partir de la primera planta que se tengan que realizar desde el exterior. En cualquier caso, quedan expresamente prohibidas las manipulaciones de limpieza de cristales sin fijaciones de seguridad, a partir de la 1ª planta, inclusive.

- **Es obligatorio y por cuenta de la empresa adjudicataria el uso de guantes desechables de color diferente al utilizado por enfermería, estos guantes serán previamente aprobados por la OSI.**

- El adjudicatario está obligado a incorporar la siguiente maquinaria **para uso exclusivo y continuado del hospital como mínimo:**
  ..Fregadora profesional que está diseñada para trabajos de limpieza en pequeños almacenes, patios o zonas exteriores.
  ..Aspirador profesional de polvos y líquidos.
  ..Hidrolimpiadora de agua fría profesional.
  ..2 rotativas para cristalizar y decapar.
  A este mínimo, exclusivo para uso en el Hospital, se añadirán las máquinas de tipo necesarias para la limpieza del resto de los Centros de la OSI Goierri Alto Urola.

  Se facilitará a la Osi Goierri Alto Urola una relación detallada, tanto de la maquinaria como de resto de equipamiento a utilizar (carros, escaleras, etc.) especificando marca, modelo y número de unidades, así como indicando si estarán de forma permanente o se llevarán de forma periódica (según necesidad), tanto en el Hospital como en cada uno del resto de los Centros.

3.5- DESINFECCION

La limpieza frecuente es esencial para reducir el riesgo de infecciones, pero para destruir o evitar el desarrollo de los microorganismos de las superficies y objetos, es necesaria la desinfección, llevada a cabo mediante productos químicos líquidos.

Esta debe realizarse periódicamente en los locales de la Osi Goierri Alto Urola y siempre que el personal sanitario lo solicite.

Las necesidades de desinfección en cuanto a sistema, producto y frecuencias se establecerán para cada zona específica: Zonas de Alto, Medio y Bajo Riesgo.

Los productos de desinfección que emplee el contratista, además de contribuir a una acción antiséptica eficaz contra los microorganismos predominantes en cada zona de la Osi Goierri Alto Urola, serán inocuos para las personas, incluso en dosis superiores a las que deban ser utilizadas.

Dichos productos se utilizarán:

a) En la desinfección de rutina continúa de locales, incluso en presencia de enfermos, utilizando el preparado más conveniente.

b) En la desinfección terminal empleando los productos adecuados durante el tiempo necesario.

En cualquier operación de desinfección es preciso respetar escrupulosamente los datos referentes a la concentración del detergente desinfectante, el tiempo y la

temperatura a la que ha de actuar. Es preciso proceder también a controles periódicos de su actividad en circunstancias reales.

A fin de asegurar de forma permanente el más alto nivel de descontaminación ambiental y prevenir el problema de la aparición de fenómenos de hábito o resistencia por el uso continuado de un desinfectante concreto, el contratista se **compromete a realizar la rotación sistemática de dos o más desinfectantes distintos, en periodos de tiempo apropiado, no superior a seis meses.**

4.- ESPECIFICACIONES

4.1.-HOSPITAL Y EDIFICIO GOIZALDE.

Cada zona, en función de su nivel de riesgo (alto/medio/bajo), tendrá sus propias especificaciones, sin menoscabo de otras que puedan ser indicadas por el propio Hospital de Zumarraga.

4.1.1- NIVEL DE RIESGO BAJO

- Se realizará diariamente una limpieza habitual (en áreas concretas, según riesgo, frecuencia mayor) y periódicamente (según el riesgo) una limpieza general.

- La limpieza habitual incluye:
  - Barrido húmedo seguido de fregado del suelo
  - Limpieza-desinfección de los servicios /WC. Estos últimos aumentarán su frecuencia de limpieza en función de su grado de utilización. Existirá un registro visible en el que se señala las limpiezas realizadas y firmada por la operaria.
  - Mobiliario y superficies horizontales: limpieza diaria incluyendo ruedas y base de aparataje, mesas, sillas armarios, interruptores de luz.
  - Equipos informáticos.-se limpiara por fuera con un paño húmedo (escurrido), las pantallas con alcohol de 70 º C o con limpiacristales con alto contenido alcohólico.
  - Los despachos se limpiaran como mínimo tres veces a la semana, siendo el retirado de residuos diario.
  - Se procurara limpiar las zonas de mayor circulación dentro de los horarios de menor riesgo. Dejando en los pasillos una zona de paso seco y dejando el suelo lo menos mojado posible. Utilizaran sistemas de señalización para marcar zonas mojadas
  - El taller de mantenimiento se limpiará dos veces a la semana retirando los residuos generados.

- El retirado de residuos será como mínimo diario, y más frecuente según la naturaleza y la cantidad de residuos generados. Los cubos de basura y papeleras de estas áreas contendrán por lo general residuos urbanos, por lo que se evacuarán como tales, en bolsas de plástico negras.

- La periodicidad de la limpieza general se realizará según el uso de la zona a limpiar y riesgo. Se incluyen todas las superficies horizontales elevadas, así como paredes, puertas, ventanas, etc.
  - Quincenal: Ascensores y parte superior de taquillas de los vestuarios.

- Mensual: Consultas, despachos, salas de espera, vestuarios y aseos.
- Semestral: Paredes y Resto de las zonas de bajo riesgo.
- Anual: Techos y rejillas de climatización.

- Todos los demás elementos del mobiliario y equipamiento del hospital como techos paredes, rejillas, arquetas, rebordes, pomos, manillas, puertas, elementos de iluminación etc., se limpiarán con la periodicidad necesaria establecida.

4.1.2.- NIVEL DE RIESGO MEDIO

4.1.2.1.- Criterios generales

- Se realizará por lo menos diariamente una limpieza habitual (aumentando su frecuencia de limpieza en función de riesgo) y periódicamente una limpieza general (mínimo mensualmente según protocolo establecido por el Servicio de Medicina Preventiva. En caso de que el Servicio de Medicina Preventiva considere que sea necesario se realizará una desinfección.

- La limpieza habitual incluye:

  - Barrido húmedo seguido de fregado del suelo
  - Limpieza-desinfección de los servicios /WC. Estos últimos aumentarán su frecuencia de limpieza en función de su grado de utilización. Existirá un registro visible en el que se señala las limpiezas realizadas y firmada por la operaria.
  - Mobiliario y superficies horizontales: limpieza diaria incluyendo ruedas y base de aparataje, mesas, sillas armarios, interruptores de luz.
  - En el caso de habitaciones de hospitalización, se hará una limpieza profunda de la cama, mesilla y armario al alta del paciente.
  - Los ventanas y cristales se limpiarán por dentro y por fuera con periodicidad suficiente para garantizar una limpieza e higiene óptimo.
  - Equipos informáticos. Se limpiaran por fuera con un paño húmedo (escurrido), las pantallas con alcohol de 70 º C o con limpiacristales con alto contenido alcohólico, siempre que estén apagados.
  - Se vaciarán las papeleras y cubos de basura reponiendo las bolsas de plástico. En el Laboratorio se realizará esta operación tantas veces al día como sea necesario.

- Especificaciones áreas concretas:
  - Los servicios/WC situados en las cercanías del laboratorio se limpiará como mínimo una vez cada turno. El servicio situado en consultas externas se limpiara como mínimo una vez, ampliándose esta limpieza según necesidades. Se rellenarán controles de limpieza de cada uno.
  - Limpieza general de la zona de consultas una vez al año mínimo, cristalización del pasillo de consultas externas mínimo dos veces al año.
  - Los ascensores del Centro se limpiarán diariamente a fondo efectuando un fregado de suelos y paredes con solución de detergente desinfectante.

4.1.2.2.- Limpieza de Habitaciones

Se realizara en orden a lo establecido en el Protocolo de limpieza de la Osi Goierri Alto Urola que se anexa a este pliego.

4.1.3.- NIVEL DE RIESGO ALTO

Estas áreas se consideran de alto riesgo infeccioso bien por el tipo de técnicas que se utilizan con el paciente (generalmente invasivas) o bien por el tipo de pacientes que se tratan en ellas (pacientes inmunodeprimidos, pacientes con enfermedades infecciosas, etc.).
En estas zonas se debe realizar una limpieza especial diaria que consiste en una limpieza habitual escrupulosa, seguida de una desinfección.
Al final de la jornada en el área quirúrgica y al alta de pacientes en habitaciones de aislamiento se realizará una limpieza /desinfección terminal.

4.1.3.1.- Criterios generales

- El criterio es el de adecuación de los ritmos de limpieza al nivel de utilización: se destinarán a estas áreas los medios humanos y materiales necesarios para su perfecto estado de utilización, se efectuarán las labores de limpieza y desinfección inmediatamente después de haberse producido la utilización de las instalaciones, y se evacuarán los residuos producidos, en especial los del Grupo II y III, a medida que se vayan produciendo.
- Se efectuará por lo menos diariamente el fregado del suelo y la limpieza-desinfección de los servicios/WC. Estos últimos aumentarán su frecuencia de limpieza en función de su grado de utilización. Se utilizará un detergente y un germicida o un detergente de acción germicida.
- Con una periodicidad no superior a seis meses, se alternarán dos productos cuyas características serán establecidas por el Servicio de Medicina Preventiva. El objetivo de esta política de rotación de desinfectantes es reducir la aparición de resistencias microbianas.
- La dilución del agente clorado, cuando se use, será de 1:10 por lo menos.

Dentro de estas áreas especiales o zonas críticas existen algunas con ciertas peculiaridades en cuanto a la limpieza y/o desinfección, por lo que se describen por separado

4.1.3.2. URPA

Se realizara en orden a lo establecido en el Protocolo de limpieza de la Osi Goierri Alto Urola que se anexa a este pliego.

4.1.3.3. Central de Esterilización
Se realizara en orden a lo establecido en el Protocolo de limpieza de la Osi Goierri Alto Urola que se anexa a este pliego.

4.1.3.4. Hemodiálisis
Se realizara en orden a lo establecido en el Protocolo de limpieza de la Osi Goierri Alto Urola que se anexa a este pliego.

4.1.3.5. Partos
Se realizara en orden a lo establecido en el Protocolo de limpieza de la Osi Goierri Alto Urola que se anexa a este pliego.

4.1.3.6. Zona quirúrgica
Se realizara en orden a lo establecido en el Protocolo de limpieza de la Osi Goierri Alto Urola que se anexa a este pliego.

La limpieza Terminal se realizará al final de la programación diaria de intervenciones. De lunes a jueves, se limpiará por la noche, durante el tiempo que se utilicen los quirófanos por la tarde (aproximadamente 8 meses al año) y los viernes se limpiará por la tarde. Cuando las intervenciones finalicen por la mañana, la limpieza se realizará por la tarde de lunes a viernes. Sábados, domingos y festivos, según necesidades.

4.1.3.7.- Laboratorio
Se realizara en orden a lo establecido en el Protocolo de limpieza de la Osi Goierri Alto Urola que se anexa a este pliego.

4.1.3.8.- Urgencias
Se realizara en orden a lo establecido en el Protocolo de limpieza de la Osi Goierri Alto Urola que se anexa a este pliego.

4.1.3.9.- Farmacia
Se realizara en orden a lo establecido en el Protocolo de limpieza de la Osi Goierri Alto Urola que se anexa a este pliego.

4.2.-CENTROS DE SALUD Y CONSULTORIO ORMAIZTEGI

4.2.1 - NIVEL DE RIESGO BAJO

o Se consideran zonas de menor riesgo:
. Vestuarios
. Áreas administrativas
. Almacenes
. Pasillos, vestíbulos y escaleras
. Pisos
. Otros

o El proceso a seguir será el siguiente:

. Los suelos se limpiarán diariamente con barrido húmedo y fregado con mopa de cubo sencillo con detergente neutro. Una vez por semana se utilizará detergente desinfectante.

. Los suelos serán sometidos asimismo a un tratamiento periódico que los convierta en suelos no porosos y fáciles de limpiar. Se procederá a la limpieza del mobiliario, moquetas y alfombras, así como de puertas, ventanas, enseres... etc.

4.2.2 - NIVEL DE RIESGO MEDIO

o Se consideran zonas de medio riesgo:
. Servicios de Radiología en los centros que exista.
. Botiquín, Sala de curas.

. Salas de Extracciones y neveras portátiles.
. Consultas
. Salas de espera y otros.

o El proceso a seguir será el siguiente:
. Se vaciarán las papeleras y cubos de basura reponiendo las bolsas de plástico. En botiquín, salas de extracciones y consultas específicas ésta operación se realizará tantas veces al día como sea necesario, utilizando bolsas negras.
. Barrido húmedo, empleando diferentes soportes según zonas.
. Limpieza de mobiliario, cubos de basura y carros de transporte con solución detergente desinfectante y bayeta de tela sin tejer.
. Neveras portátiles con solución de detergente desinfectante.
. Limpieza de servicios, (se utilizará otra bayeta distinta)
. Fregado de suelo con carro mopa de doble cubo. Dicha limpieza se realizará diariamente y se repasará si es preciso. En áreas anexas a estas zonas como pasillos, salas de estar, consultas, etc...Se aplicarán los mismos sistemas.

4.3.- MANTENIMIENTO DEL MATERIAL Y CUIDADOS PERSONALES.

Una vez finalizada la jornada, en cada turno se someterán todos los utensilios a un proceso de lavado con una solución de detergente desinfectante dejándolo actuar según el tiempo que estipule el fabricante. Posteriormente se dejarán en el cuarto de la limpieza en posición de secado, con el fin de que estén en perfectas condiciones cuando vuelvan a ser utilizados.

El material utilizado en las áreas quirúrgicas, tendrá además del mantenimiento ordinario un mantenimiento especial:

- Después de realizar la limpieza de un quirófano, se someterá el material a un proceso de lavado y desinfección con detergente desinfectante antes de iniciar la limpieza del siguiente.

- Se realizará la limpieza diaria de cubos de basura y sus correspondientes carros de transporte con estropajo verde y solución desinfectante, quedando almacenados en los cuartos de limpieza.

Nunca se utilizará el material de limpieza de laboratorios y zonas quirúrgicas para efectuar la limpieza de otros locales. Después de realizar la limpieza de una zona se someterá el material a un proceso de limpieza y desinfección antes de iniciar la limpieza del siguiente laboratorio, o bien se cambiará de material.

En lo posible se utilizará material de limpieza desechable.

El personal realizará todas las operaciones de limpieza con guantes y procederá a un lavado de manos antes de comenzar y después de terminar su jornada, siempre que tenga que abandonar su puesto de trabajo, así como cuando lo considere necesario.

El personal de limpieza seguirá las mismas normas que el personal sanitario en cuanto a vestimenta y aseo.

Los trabajadores adscritos a la Contrata de limpieza llevarán uniforme de la empresa y estarán provistos de identificación personal.

El personal de limpieza afectado a las zonas quirúrgicas seguirá además una serie de normas:

- No llevará vestimenta de nylon, ya que este material favorece la formación de electricidad estática.
- El pelo deberá llevarse recogido y cubierto con gorro.
- Se evitará llevar joyas o relojes.
- Después de cambiarse de ropa y antes de empezar a trabajar, el personal procederá al lavado de manos, labor que realizará siempre que sea necesario.
- El personal de limpieza llevará mascarilla en las zonas que así lo requieran.

4.4.- FRECUENCIAS DE LIMPIEZA

La limpieza de cristales se programará como sigue:

Zonas Tipos	Zonas de Alto Riesgo	Zonas de Medio Riesgo	Zonas de Menor Riesgo
Interiores	**BIMESTRAL**	**BIMESTRAL**	**BIMESTRAL**
Exteriores	**BIMESTRAL**	**BIMESTRAL**	**BIMESTRAL**

Otras tareas periódicas como la limpieza de persianas, azoteas y escaleras de emergencias, se realizarán con una frecuencia establecida en función de la contaminación ambiental existente. Como mínimo una vez al año.

Los cristales que exijan sistemas especiales de limpieza se limpiaran como mínimo dos veces al año.

Además de la limpieza básica, periódicamente habrá que realizar una limpieza general.

Los servicios incluidos en zonas específicas (de Alto y Medio Riesgo) requieren en muchas ocasiones una frecuencia mayor según se expecifica en el protocolo de medicina preventiva.

*Paredes: excepto en baños y vestuarios (semanal) y zonas de alto riesgo (diario).

Requieren especial atención los espacios de atención continuada (espacios en los que se realiza más de una actividad a lo largo de la jornada), ya que requieren una limpieza tras la salida del primer turno de trabajo y antes de la entrada del segundo.

5.- PERSONAL

5.1.- Indicaciones generales

- Al personal de limpieza, titular y sustituto, que preste servicios en la Osi Goierri Alto Urola, se le deberá aplicar, en su totalidad, el Convenio Colectivo Único de Sector para las Empresas Concesionarias del Servicio de Limpieza de Osakidetza, **así como todas las revisiones y actualizaciones que del mismo se produzcan.**

- El contratista cuidará que el personal a su cargo utilice adecuadamente y en su justa medida los servicios comunes, como agua y luz, sin abusos ni despilfarros.

- El personal del adjudicatario vestirá uniforme facilitado y mantenido por la empresa, en buen estado de uso, y portará identificación para el desempeño de su tarea. Al personal que realice labores en el exterior y en zonas frigoríficas se les dotará de ropa adecuada facilitada por la empresa.

- Es obligatorio el uso de **guantes desechables**, **de color distinto al usado por enfermería, a costa del adjudicatario**

- **.El personal de limpieza rellenará el gel hidroalcoholico de los dispensadores de las puertas principales.**

- En las zonas especiales en las que el personal del hospital porte uniformes y medios de protección especiales (Bloque Quirúrgico, Paritorios, Reanimación etc.), como uniformes especiales, mascarillas, gorros, guantes etc., el personal del adjudicatario también usará estos medios, facilitados por el propio Hospital.

5.2.- Normas higiénico-sanitarias

- El personal del adjudicatario mantendrá un escrupuloso nivel de higiene corporal, y en especial de las manos tanto como medida de autoprotección como de prevención en la transmisión de enfermedades: será obligatorio **realizar una higiene de manos concienzuda** tanto al comenzar como al terminar la jornada, utilizando agua y jabón.

- El adjudicatario comunicará a la Unidad Básica de Prevención de la Osi Goierri Alto Urola los reconocimientos periódicos que se realicen a su personal, así como los calendarios de las vacunaciones que sean necesarias. El centro se reserva el derecho de someter a reconocimiento a cualquier trabajador del adjudicatario y a exigir prueba documental de los reconocimientos a los que obliga la legislación vigente.

- El adjudicatario dotará a su personal de los medios de autoprotección necesarios para un correcto y seguro desempeño de sus labores, así como de información y formación sobre el puesto de trabajo que le permita limpiar y manipular residuos con seguridad y eficacia.

5.3.- Normas de comportamiento

- El personal del adjudicatario mantendrá un aspecto aseado y discreto, prestando cuidado al pelo y la higiene corporal.

- La actitud en las áreas en las que hay público será correcta y educada. Se respetará la confidencialidad e intimidad de los pacientes.

- La norma reguladora básica, a estos efectos, es la Ley orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de protección de datos de carácter personal. La empresa adjudicataria y el personal al servicio de la misma, están obligados a mantener toda confidencialidad sobre los datos e información a la que puedan acceder en el transcurso de los trabajos prestados.

- Se evitarán las conversaciones relativas a dolencias de pacientes, personal ingresado o que trabaja en la OSI Goierri Alto Urola. **NUNCA se ofrecerá consejo alguno sobre estos temas.**

- La limpieza diaria de habitaciones se realizará de la manera más rápida y silenciosa posible, sin interferir con las labores rutinarias de la Hospitalización.

- Los horarios de limpieza de cada área, se acordarán con los responsables de cada área, para buscar los momentos de mínima actividad en la Unidad.

5.4.- Incidencias

5.4.1.- Desperfectos y sustracciones

- Será obligación del contratista indemnizar todos los daños y perjuicios que se causen, a terceros o a la propia organización sanitaria, derivados de la ejecución, por su personal de las labores de limpieza.

- En caso de sustracción probada de objetos o bienes, por parte del personal adjudicatario, el contratista será responsable subsidiario frente a posibles acciones legales que pueda ejercitar la OSI Goierri Alto Urola.

5.4.2.- Control de presencia y Comunicación de sanciones

- El adjudicatario controlará a través de su Responsable en la organización sanitaria, la debida puntualidad y el correcto desempeño de sus labores del personal subcontratado.

- Las sanciones que puedan suceder en el período de contrato, serán comunicadas inmediatamente y por escrito al Responsable de Servicios Generales de la OSI. Las amonestaciones serán comunicadas verbalmente.

5.4.3.- Compromiso de cobertura

- **El contratista se compromete a cubrir en todo momento el 100% del número de horas ofertadas, por lo cual, cubrirá cualquier ausencia que se produzca.**

- **Se sustituirán las ausencias por: vacaciones, excedencias, permisos retribuidos o no, bajas por enfermedad o accidente y días recuperables, o cualquier otra ausencia que pueda producirse, con personal de igual**

categoría y previamente adiestrado en el desempeño de las labores específicas de cada área de trabajo.

En momentos o períodos concretos podría pactarse, siempre previa aprobación de la OSI Goierri Alto Urola, la no cobertura de determinados servicios, con el consiguiente descuento en función del nº de horas no cubiertas y **con un precio/hora previamente pactado.**

5.4.4.- Conflicto colectivo

- En caso de huelga del sector de limpieza o del personal de la propia empresa, el adjudicatario consultará previamente con la OSI los servicios mínimos a mantener.

- El adjudicatario mantendrá permanentemente informado a la OSI Goierri Alto Urola la evolución del conflicto, y de sus posibles repercusiones en la calidad del servicio.

5.5.- Control de calidad

- El servicio de limpieza será auditado permanentemente mediante reuniones periódicas entre los responsables de limpieza del adjudicatario y la OSI Goierri Alto Urola, y los responsables de cada Unidad. Así mismo se cumplimentará una planilla para comprobación de las frecuencias de limpieza establecidas en el contrato en cada una de las zonas.

- Las metodologías, técnicas, productos, podrán ser modificadas en el transcurso del período contractual, a indicación del Consejo Técnico, Responsable de Medicina Preventiva, Comisión de Infecciones o Comisión de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

- La Dirección de la OSI podrá inspeccionar por personas designadas a tal efecto, la calidad del servicio en un área determinada o de manera global, levantando acta de la citada inspección.

- El control de calidad del Servicio de Limpieza por parte de la OSI correrá a cargo de:
  - El responsable de limpieza.
  - El responsable de Servicios Generales.
  - El responsable de Medicina Preventiva.

  - El levantamiento de cinco actas negativas, podrá ser causa de rescisión del contrato por parte de la OSI, con un plazo de quince días para la finalización del servicio, sin que este hecho acarree ningún tipo de compensación económica como indemnización por parte del Centro, y conllevando la pérdida de la fianza por parte del adjudicatario.

  - La adjudicataria queda obligada a entregar con una periodicidad como mínimo semestral un informe de seguimiento del impacto ambiental del servicio que contendrá como mínimo los siguientes datos: cantidad de productos de limpieza utilizados, volumen de residuos de plástico eliminados.

6.- FORMACION

- El adjudicatario pondrá especial énfasis en la formación técnica de su personal, asegurándose de que sus trabajadores conozcan las características de su puesto de trabajo, los productos a utilizar, los métodos a seguir y la actitud a mantener, así como las medidas básicas para prevenir riesgos laborales, y la manera de actuar ante un accidente laboral.

- Entre los temas a tratar se incluirá formación en medioambiente, de manera que el personal de la contrata sea conocedor de la forma correcta de desarrollar su actividad en la búsqueda de minimizar, en lo posible, el impacto ambiental (correcta gestión de los residuos, importancia de colaborar en la correcta segregación de los residuos, reducción del consumo de agua, energía o materias primas, etc.).

- Para ello realizará un plan de formación sencillo, que comprenda las reuniones, charlas, seminarios o cursos y la información escrita que considere necesarios para un conocimiento de los trabajadores de la labor que realizan, su importancia, las implicaciones sanitarias que su correcto desempeño implican. Este plan incluirá información sobre los riesgos laborales específicos de la limpieza hospitalaria y en Centros de Salud (incluyendo la gestión de los residuos) los métodos de minimizarlos.

- El adjudicatario será especialmente cuidadoso con la formación de las personas que cubren eventualmente un puesto de trabajo, asegurándose que reciba las nociones mínimas sobre las particularidades de esa área y la manera de realizar la tarea. Anualmente pasará un **informe de la formación** impartida detallando la formación impartida y la relación de personas.

  - **El plan de formación es criterio de valoración de las ofertas.** Deberá incluirse en el sobre C" criterios cuya aplicación requiere realizar un juicio de valor

7.- ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

- La empresa adjudicataria está obligada a cumplir dentro del servicio que realiza en la OSI Goierri Alto Urola con los objetivos y requisitos establecidos por la OSI dentro del aseguramiento integral de la calidad: ISO 9000, 14000, OSHAS, EMAS…...

8.- FACTURACION

- El adjudicatario suministrará, copia de los documentos TC-1 y TC-2, para la comprobación del cumplimiento de las obligaciones contractuales con los trabajadores y con la Osi Goierri Alto Urola, en cuanto a la plantilla establecida, las horas contratadas y la cobertura pactada.

- **El adjudicatario propondrá y justificará por escrito cualquier cambio en el número de personas que prestan servicio, o en las jornadas laborales o en su distribución física en las labores de la OSI Goierri Alto Urola, Centros de salud y consultorio. Así mismo se valorarán las variantes que propongan diferentes modelos organizativos que supongan mejoras o ahorros. Todas las variaciones están supeditadas a la aprobación por parte de la OSI Goierri Alto Urola**

- La facturación se dirigirá a la Administración de la OSI a mes vencido.

- El reintegro de las facturas se llevará a cabo por parte de la Administración respetando los plazos legales establecidos por la legislación vigente en cada momento.

9.- CONDICIONES CONTRACTUALES

A los efectos de la planificación que debe realizarse de las tareas de limpieza por parte de la adjudicataria, ésta se realizará cuando menos interrumpa el funcionamiento del Centro, siéndole comunicado este punto por parte de la Dirección.

En general, los horarios de limpieza se realizarán en horarios que no obstaculicen el normal funcionamiento del centro. Cualquier modificación que se introduzca posteriormente será objeto de notificación y requerirá de la aprobación de la Dirección de la OSI Goierri Alto Urola

Quedan autorizados los concursantes para visitar y realizar mediciones de los locales y dependencias del Centro referido, con el fin de que puedan efectuar el cálculo de jornales y material de limpieza, de forma que responda a la mayor exactitud y justiprecio de una observación directa de todas las instalaciones del Centro.

La OSI facilitará al contratista el agua, alumbrado y energía eléctrica que precise para el cumplimiento de su cometido. El uso indebido o abuso de estos elementos dará lugar a las sanciones pertinentes.

El contratista dispondrá de un almacén en el lugar que se le designe, en el que deberá almacenar el material necesario para la limpieza diaria con suficiente antelación. Así mismo dispondrá de vestuarios con duchas para el personal de su plantilla.

El contratista se obliga a realizar las limpiezas extraordinarias, al concluir obras de remodelación de áreas, pinturas, traslados etc. sin que puedan ser objeto de facturación aparte.

El adjudicatario organizará la prestación de los servicios sin más intervención de la Institución que las excepcionales situaciones previstas en este pliego, pero estará obligado a presentar a la dirección de la Osi en el término de 30 días a partir de la adjudicación, un informe escrito en el cual se detalle la estructura orgánica y funcional adoptada, señalando nominalmente las personas que designa como representantes de la empresa ante la Institución, los encargados en el Centro, los horarios, etc.

Asimismo con una periodicidad trimestral se presentará otro informe escrito en el que se detallen posibles modificaciones de los puntos enumerados anteriormente, así como los trabajos realizados, posibles deterioros de material, productos consumidos, etc.

Las deficiencias que se detecten en los servicios contratados, el irregular o incorrecto comportamiento del personal de la Empresa o el incumplimiento de cualquiera de las condiciones del contrato se notificarán al contratista y dará lugar al correspondiente resarcimiento por daños y perjuicios, además de la rescisión del contrato cuando proceda.

La OSI puede **penalizar** al contratista por el incumplimiento de los servicios y las condiciones establecidas según viene recogido en la carátula del pliego.

Si por el incumplimiento de la empresa adjudicataria, el centro hubiera de contratar con un tercero la prestación de cualquiera de los servicios especificados en este Pliego, total o parcialmente, serán por cuenta de aquella todos los gastos que de ello se deriven, pudiendo la Dirección del centro detraer su importe de la facturación mensual extendida por la empresa.

El órgano de Contratación podrá resolver el contrato, practicando la liquidación que proceda, si durante 4 días hábiles consecutivos se interrumpiera la prestación del servicio por parte del contratista, salvo en causas de fuerza mayor.

10.- NORMAS MEDIOAMBIENTALES

El adjudicatario se comprometerá a cumplir las normas y requisitos medioambientales establecidos por la OSI Goierri Alto Urola y a minimizar los impactos medioambientales derivados del ejercicio de su actividad, y colaborando con él en el cumplimiento de su política y normas medioambientales.

La OSI Goierri Alto Urola define su política medioambiental como la aplicación de la Norma UNE-EN-ISO 14.001:2015 a las actividades que realiza comprometiéndose a integrar la política medioambiental en la estrategia de gestión de la Osi teniendo siempre presente las condiciones ambientales a la hora de planificar y tomar decisiones en todas las actividades y servicios que presten cumpliendo con la legislación la reglamentación medioambiental aplicable y otros requisitos en todas sus actividades y servicios.

El personal de las empresas subcontratadas se encargará de retirar los residuos que genera y darles una gestión correcta de acuerdo con la legislación ambiental vigente, entregando a la OSI Goierri Alto Urola justificante de la correcta gestión de los mismos. Los residuos asimilados a urbanos se depositarán en los contenedores o zonas preparadas para tal efecto. Igualmente deberá conocer y cumplir estrictamente la normativa ambiental vigente en cada momento. **Tal y como viene recogido en el punto 3.3**

El personal responsable de la OSI Goierri Alto Urola podrá inspeccionar las actividades de la empresa contratada y verificar el cumplimiento de sus obligaciones medioambientales.

11.- PROTECCION DE DATOS

La empresa adjudicataria y el personal al servicio de la misma, están obligados a mantener total confidencialidad sobre los datos e información a la que puedan acceder en el transcurso de los trabajos prestados, de acuerdo con la Ley 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de carácter personal.

Se evitarán las conversaciones relativas a dolencias de pacientes, personal ingresado o que trabaja en la OSI Goierri-Alto Urola. Nunca se ofrecerá consejo alguno sobre estos temas, respetando la confidencialidad e intimidad de las personas.

12.-INFORMACION SOBRE LAS CONDICIONES DE SUBROGACION

La adjudicataria se subrogará en los derechos y obligaciones respecto al personal de limpieza de la empresa contratada actualmente y que se detallan en el pliego. Dicho personal dependerá funcional y orgánicamente de la empresa que resulte adjudicataria.

13.-BASES PARA LA COORDINACIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN MATERIA DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES.

El RD 171/2004, de 20 de enero, de desarrollo del artículo 24 de la Ley 31/95 de prevención de riesgos laborales, establece las bases para realizar la coordinación de actividades empresariales en materia de prevención de riesgos laborales, siempre que en un mismo centro de trabajo desarrollen actividades trabajadores de dos o más empresas (incluyendo trabajadores autónomos). En virtud de lo expuesto osakidetza, con el fin de facilitar el cumplimiento de la legislación citada, ha elaborado un dossier informativo en dicha materia destinado a empresas contratadas/subcontratadas que realicen trabajos en sus instalaciones, siendo el cumplimiento de lo especificado en dicho Dossier requisito obligatorio que la empresa adjudicataria deberá aportar con carácter previo al comienzo de las tareas.

La documentación que conforma el Dossier, específico para las contratas dedicadas a las labores de limpieza, a cumplimentar por la adjudicataria junto con el resto de la documentación que integra el expediente, se encuentra en la página de acceso al perfil del contratante que se reseña en el punto 20.7 de la Carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En ZUMARRAGA, fecha de firma electrónica

MARIA ITZIAR MATE ORMAZABAL - 72433098A

Firmado digitalmente por MARIA ITZIAR MATE ORMAZABAL - 72433098A
Fecha: 2022.10.04 13:27:47 +02'00'

Itziar Mate Ormazábal
Responsable de Servicios Generales
Osi Goierri Alto Urola

ANEXO I: CARACTERISTICAS ESPECÍFICAS DE LOS CENTROS

CENTRO	HORARIO	HORAS	SUPERF	Nº PER	DISTRIBUCION	OBSERVACIONES
C.S. AZPEITIA	Lunes a viernes	8 a 20 h	2.213 M2	71	Semisótano, P. Baja y P. 1	*Almacenes, salas de instalaciones y otras dependencias en semisótano. *Urgencias. Atención continuada: adecuación del servicio antes de los cambios de turno. *Malos olores red de saneamiento (→Inoculación de bacterias Actizime a través de servicios, baños y duchas; Aplicación enmascarador de olores Stink Stopper –ambos semanalmente. Producto a cargo de la OSI)
Urgencias	Lunes a viernes Sábados y Domingos Festivos	17 h a 8 h del día siguiente. 8 h sábado a 8 h del siguiente lunes. 8 h a 8 h del día siguiente.				

CENTRO	HORARIO	HORAS	SUPERF	Nº PER	DISTRIBUCION	OBSERVACIONES
C.S. AZKOITIA	Lunes a viernes	8 a 20 h	1.031 M2	22	P.Baja, P.1, P.2 y P3	Limpiar parte trasera terraza

CENTRO	HORARIO	HORAS	SUPERF	Nº PER	DISTRIBUCION	OBSERVACIONES
C.S. BEASAIN	Lunes a viernes	8 a 20 h	2.448,28M2	81	P.Baja, y 2 plantas	*Urgencias. Atención continuada: adecuación del servicio antes de los cambios de turno. *Sumideros en terrazas, limpieza específica de cada sumidero, con vigilancia y retirada suciedad. Durante la limpieza de los módulos de la terraza se utilizará calzado con suela que no dañe la superficie, evitando depositar materiales o utensilios en la misma.
Urgencias	Lunes a viernes Sábados y Domingos Festivos	17 h a 8 h del día siguiente. 8 h sábado a 8 h del siguiente lunes. 8 h a 8 h del día siguiente.				

CENTRO	HORARIO	HORAS	SUPERF	Nº PER	DISTRIBUCION	OBSERVACIONES
C.ORMAIZTEGI	Lunes a viernes	8 a 15 h	135	2	Planta baja	Cambio de centro

CENTRO	HORARIO	HORAS	SUPERF	Nº PER	DISTRIBUCION	OBSERVACIONES
C.S. ORDIZIA	Lunes a viernes	8 a 20 h	689 M2	21	Planta baja y planta principal	*Tras los fines de semana acumulación cascos vidrio y otros en las puertas acceso centro .Los mismos deben ser retirados los lunes antes de las 8 H, los sábados antes de las 9 H y tras festividades puntuales. *Módulos de las ventanas exteriores

CENTRO	HORARIO	HORAS	SUPERF	Nº PER	DISTRIBUCION	OBSERVACIONES
C.S. LAZKAO	Lunes a viernes	8 a 17 h	533 M2	10	P.Baja y P. 1	*Patio posterior: limpieza. *Voladizo

CENTRO	HORARIO	HORAS	SUPERF	Nº PER	DISTRIBUCION	OBSERVACIONES
C.S. ZUMARRAGA	Lunes a viernes	8 a 20 h	1.592 M2	48	P.Sótano, P.Baja, P.1 Y P.2	*Trabajadora de Osakidetza *Urgencias. Atención continuada: adecuación del servicio antes de los cambios de turno. *Archivos, almacenes y otras dependencias en semisótano, sala de calderas. *Patio posterior y lateral: limpieza. Terrazas.
Urgencias	Sábados y Domingos y Festivos	. 9 h sábado a 21 horas				

CENTRO	HORARIO	HORAS	SUPERF	Nº PER	DISTRIBUCION	OBSERVACIONES
C.S. LEGAZPIA	Lunes a viernes	8 a 20 h	750 M2	18	P.Sótano, P.Baja y P.1	*Tejadillo del módulo central y pilares. *Planta sótano

El adjudicatario realizará, como mínimo semanalmente en todos estos centros la limpieza de los contenedores (interiores y exteriores), papeleras, u otros recipientes no desechables, destinados al almacenaje de residuos (incluidos contenedores a utilizar en puerta a puerta)

Todos los cristales de los Centros de Salud (incluidos fachada exterior) deberán limpiarse BIMESTRALMENTE

RELACION DE CONTENEDORES HIGIENICOS Y SISTEMAS DE AMBIENTACION

CONTENEDORES (recogida cada 20 días como máximo):
AMBULATORIO DE AZPEITIA: 10 UNIDADES
AMBULATORIO DE AZKOITIA: 10 UNIDADES
AMBULATORIO DE BEASAIN: 13 UNIDADES
AMBULATORIO DE ZUMARRAGA: 8 UNIDADES
AMBULATORIO DE LAZKAO: 3 UNIDADES
AMBULATORIO DE LEGAZPIA: 2 UNIDADES
AMBULATORIO DE ORDIZIA: 2 UNIDADES
HOSPITAL: 40
EDIFICIO GOIZALDE: 5

AMBIENTADORES HOSPITAL:
AMBIENTADOR ECOPLUS 9
AMBIENTADOR MICROSPRAI 32
SIST. BACTERIOSTATICO 9

Esta empresa en el hospital gestiona la colocación y limpieza de 5 alfombras, 2 grandes colocadas en la entrada principal del hospital y en la entrada por la parte de consultas Externas; 2 medianas colocadas una en la entrada de urgencias y la otra en el acceso a los vestuarios y una pequeña colocada en urgencias.
Prestación de los servicios: recogida de contenedores: mensual. Alfombras y ambientadores: bimensual.

ENFUNDADORES DE PARAGUAS
HOSPITAL: 1 en cada puerta exterior
EDIFICO GOIZALDE: 1

CENTROS DE SALUD: 1 POR CENTRO.

PROTOCOLO DE

LIMPIEZA DE SUPERFICIES

OSI GOIERRI-ALTO UROLA

ÍNDICE

1. OBJETIVO 3

2. ALCANCE 3

3. DEFINICIONES 3

4. NORMAS BASICAS DURANTE LOS PROCEDIMIENTOS DE LIMPIEZA.....3

5. ZONAS ASISTENCIALES EN FUNCIÓN DEL RIESGO DE INFECCIÓN 3

6. PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN..... 4
   6.1. Objetivo de la limpieza 4
   6.2. Principios generales 4
   6.3. Tipos de limpieza 5

7. MATERIAL DE LIMPIEZA..... 7
   7.1. Productos a utilizar 7
   7.2. Material de limpieza 8

8. LIMPIEZA POR ÁREAS 8
   8.1. Áreas de bajo riesgo..... 8
   8.2. Áreas de riesgo medio 9
   8.3. Áreas de alto riesgo..... 18
   8.4. Criterios generales 18
   8.5. Habitaciones de aislamiento 19
   8.6. Bloque quirúrgico 22
   8.7. URPA..... 27
   8.8. Área obstétrica 28
   8.9. Hemodiálisis 29

9. 8. PROCEDIMIENTOS DE REGISTRO Y CONTROLES 30

INTRODUCCIÓN

La limpieza de las instalaciones sanitarias es una necesidad preferente e indiscutible, ya que no sólo mejora el aspecto estético del centro, sino que, además, contribuye a reducir la transmisión de microorganismos.

Aunque el riesgo de transmisión de agentes infecciosos a través del entorno pueda ser más o menos limitado, los objetos o superficies sucias podrían contribuir a una transmisión de microorganismos indirecta, bien a través de las manos del personal sanitario o de equipos médicos contaminados que, posteriormente, entran en contacto con el paciente.

Por ello, la limpieza de los centros sanitarios se distingue de la de otro tipo de instalaciones en dos aspectos: por un lado, ha de ser más frecuente y más minuciosa, y por otro, con frecuencia va seguida de desinfección.

1. Objetivo

Este documento pretende establecer los procedimientos y la frecuencia de limpieza a llevar a cabo en cada área del hospital y de los centros de atención primaria en función de las actividades específicas que se desarrollan en ellas, para minimizar el riesgo potencial de transmisión de agentes patógenos a través del entorno, tanto a pacientes como a trabajadores. Asimismo, debe servir como referencia en cuanto que refleja las necesidades demandadas a la/s empresa/s adjudicataria/s de la contrata de limpieza en la OSI Goierri-Alto Urola.

2. Alcance

Hospital de Zumarraga y todos los centros de Atención Primaria y Ambulatorios de Especialidades de la OSI Goierri-Alto Urola.

3. Definiciones

Limpieza: Es el procedimiento mediante el cual se elimina la suciedad depositada en las superficies, objetos y aparataje, sin dañarlos. Esta suciedad (manchas o partículas visibles) constituye el soporte físico y nutritivo, además del reservorio, de los microorganismos. Al eliminar la materia orgánica, se reduce el número de microorganismos y se favorece la posterior desinfección.

Desinfección: Procedimiento mediante el cual se elimina o inactivan los microorganismos o se impide su crecimiento, excepto las formas resistentes. Una desinfección adecuada siempre debe ir precedida de una limpieza.

4. Normas básicas durante los procedimientos de limpieza.

Equipos de protección personal

Al tratar instrumental contaminado, siempre tienen que ser evitados en primer lugar los riesgos para la salud del personal, utilizando los equipos de protección personal necesarios.

Preparativos para la limpieza

Para que la limpieza sea eficaz, el instrumental articulado (tijeras, pinzas, fórceps) tiene que estar abierto, de forma que se reduzcan al mínimo las superficies superpuestas. Los instrumentos desmontables deben despiezarse según lo indicado por el fabricante. En instru-

mentos con canales estrechos y con espacios muertos debemos asegurar que no estén obstruidos (pueden utilizarse jeringas, pistola de agua y cepillos específicos) y que todas las superficies interiores entran en contacto con la solución. Deberán utilizarse a diario productos de limpieza de reciente preparación. Si el grado de suciedad es elevado, es recomendable un cambio más frecuente.

Aclarado

Después de la limpieza los instrumentos deben aclararse siempre a fondo con suficiente agua limpia y corriente (es recomendable utilizar agua completamente desalinizada, que tenga como mínimo las características microbiológicas del agua potable). En el caso del lavado automático, el último aclarado se realizará con agua pura osmotizada.

Secado

Una vez aclarado, el instrumental debe secarse inmediatamente. La humedad residual puede producir daños por corrosión o interferir en la acción agente esterilizante. El secado con pistola de aire comprimido es el más suave y eficaz. Si no disponemos de ellas utilizaremos paños limpios de tejido suave y sin pelusas. En el lavado automático, el secado está incluido en la última fase del ciclo, con aire caliente.

5. Zonas asistenciales en función del riesgo de infección

El nivel de limpieza y/o desinfección exigible a un centro sanitario no es la misma en todas sus áreas puesto que la posible repercusión en el paciente tampoco lo es. Por ello, clasificamos las instalaciones sanitarias en zonas de riesgo según las actividades específicas que se desarrollen en ellas y el riesgo de adquirir infecciones que supongan para los pacientes y trabajadores, sin menoscabo de otras que puedan ser indicadas por el la propia OSI.

- Zonas de bajo riesgo: En general se trata de, zonas comunes y de tránsito del hospital y de los centros de salud: vestíbulos, pasillos, escaleras, ascensores, talleres, archivo, despachos, biblioteca, vestuarios, etc.
- Zonas de riesgo medio: Zonas de atención y asistencia al paciente: habitaciones, Habitaciones de hospitalización, Consultas externas en el edificio del Hospital y consultas externas del edificio Goizalde, Urgencias, Hospital de Día; y algunos servicios centrales, como Esterilización, Farmacia (excepto misterium), Laboratorios (excepto Microbiología), Rehabilitación, Radiología, Cocina, Lavandería, etc.
- Zonas de alto riesgo: Zonas críticas, como Quirófanos, Paritorios, URPA, Neonatología, Habitaciones de aislamiento, Unidades de hemodiálisis, Endoscopias, salas blancas de Farmacia, Microbiología, etc.

Hay que tener en cuenta que dentro de una misma área puede haber zonas de riesgo diferente y cada una de ellas tendrá sus requerimientos de limpieza específicos.

Cualesquiera de estas zonas pueden cambiar de nivel de riesgo si cambia su situación y así es determinado por el Servicio de Medicina Preventiva.

6. Procedimiento de limpieza y desinfección

Objetivo:

Eliminar la suciedad depositada en las superficies, objetos y aparataje, que constituyen el soporte físico y nutritivo, además del reservorio, de los microorganismos. Al eliminar la materia orgánica, se reduce el número de gérmenes y se favorece la posterior desinfección.

Principios generales

6.1.1. Quedan específicamente prohibidos, el barrido con escoba o la utilización de aspiradora; es importante evitar el levanta/remover polvo en toda manipulación que se realice durante las operaciones de limpieza.

6.1.2. Tampoco está permitido el arrastre de bolsas de basura ni el sacudido de ropa.

6.1.3. Como norma general se procederá a limpiar, en cada área, desde la zona más limpia a la más sucia, de arriba hacia abajo y de dentro a fuera.

6.1.4. Cada equipo de limpieza deberá ser único para cada Unidad, y dentro de cada juego, se utilizará distinto material para los distintos objetos presentes en la dotación hospitalaria para evitar contaminaciones cruzadas (1 paño para lavabo-grifos, otro para WC –vertedero-ducha y otro para mobiliario y superficies…). Los materiales de las zonas de alto riesgo deben permanecer y ser guardados dentro de la misma Unidad.

6.1.5. El material a utilizar debe estar perfectamente limpio, desinfectado y seco.

6.1.6. Una vez finalizada la limpieza, el material utilizado se limpiará con detergente y posteriormente se desinfectará, depositándose en los carros para una nueva utilización.

6.1.7. Las soluciones detergentes y/o desinfectantes y los recipientes que las contengan que se utilicen en la limpieza o limpieza/desinfección deben estar siempre limpias y sin contaminar.

6.1.8. Las soluciones detergentes y/o desinfectantes deben ser utilizadas siguiendo las instrucciones del fabricante.

6.1.9. Las manipulaciones de limpieza, se realizarán siempre con guantes de goma domésticos, y el transporte de los residuos se realizará preferentemente con guantes de material, para minimizar el peligro de cortes y pinchazos.

6.1.10. El personal de limpieza debe utilizar los equipos de protección adecuados de acuerdo a las exigencias del área a limpiar y para prevenir posibles riesgos.

6.1.11. La limpieza de las habitaciones con enfermos inmunodeprimidos se realizará la primera.

6.1.12. La limpieza de las habitaciones de aislamiento se realizará la última.

6.1.13. Las salpicaduras o derrames de sangre, fluidos orgánicos, secreciones o excreciones deberán limpiarse rápidamente.

6.1.14. La limpieza y la recogida de residuos no deben coincidir con la distribución de comida ni de ropa limpia.

6.1.15. No meter el carro de limpieza en las habitaciones o boxes.

6.1.16. No crear corrientes de aire.

Tipos de limpieza

6.1.17. Limpieza habitual o de rutina: Limpieza que se realiza en un habitáculo, área o zona, tanto en el hospital como en los centros de atención primaria, al menos una vez al día. Se aplica en superficies horizontales (parte exterior del mobiliario, puertas, ventanas, mamparas, biombos, cortinillas), suelos, cuartos de baño, mandos de televisión, teléfonos, superficies verticales sucias y cualquier otra superficie de contacto frecuente con el paciente, familiares o personal sanitario. También incluye vaciar papeleras y cubos de residuos.

6.1.18. Limpieza general: Limpieza que se realiza en profundidad en la que a la limpieza habitual se le añade la de paredes, lámparas y mobiliario. La periodicidad varía en función del riesgo de cada área específica.

6.1.19. Limpieza/Desinfección terminal: Es aquella que se realiza en áreas de riesgo al finalizar un proceso, por ejemplo, al alta de un paciente que requiera aislamiento, al final de la programación quirúrgica, etc. El procedimiento incluye la limpieza de paredes, pisos, techos, panel de gases y de aspiración, equipamientos, todos los mobiliarios como camas, colchones, sillones, mesas, armarios, mostradores, ventanas, puertas, marcos, lámparas, vidrios, filtros y rejillas del aire acondicionado.

6.1.20. Limpieza/Desinfección especial: Se realiza en situaciones excepcionales y en zonas o situaciones de muy alto riesgo infeccioso. Por ejemplo, en quirófano cuando se van a desmontar las rejillas de aireación o en obras. Se saca el mobiliario no fijo fuera del quirófano, limpiar y desinfectar éste a fondo y hacer lo propio con el mobiliario antes de introducirlo nuevamente en el quirófano.

En general:

En las zonas de bajo riesgo se realizará una limpieza habitual diaria y limpieza general periódica.

En las zonas de riesgo medio se realizará una limpieza habitual diaria y limpieza general frecuente. Se realizará la desinfección siempre que sea necesario.

En las zonas de alto riesgo se realizará una limpieza habitual frecuente, seguida de desinfección. La desinfección terminal se efectuará al final de la jornada en el área quirúrgica, y al alta del paciente en las zonas de hospitalización.

Procedimiento general de limpieza

El procedimiento básico de limpieza consiste en lo siguiente:

- Recogida de bolsas de basura y papeleras.
- Limpieza de superficies horizontales:
  - Mobiliario lavable, puertas, marcos, pasamanos, etc., se limpiará mediante bayeta impregnada en solución de detergente desinfectante, eliminando el polvo y las manchas. La limpieza se realizará de las zonas más altas a las más bajas y de dentro a afuera. Las ruedas y base del aparataje se limpiarán a diario.
  - El mobiliario no lavable se limpiará con un paño impregnado en producto captapolvo que no deteriore la superficie.
  - Equipos informáticos: Deben estar apagados. Pasar las pantallas con alcohol de 70ºC o con limpiacristales con alto contenido alcohólico. Para el resto del equipo usar un paño húmedo (Escurrido)
- Limpieza de techos y superficies verticales: En la limpieza habitual limpiar siempre que haya manchas visibles. Y limpiar en su totalidad en la limpieza general periódica.
- Limpieza del suelo:
  - Barrido húmedo: Siempre con mopa húmeda, con objeto de recoger la suciedad del suelo sin levantar polvo al ambiente. Con este sistema se evita reciclar el polvo, eliminando prácticamente uno de los principales vehículos de transmisión de microorganismos. Queda totalmente prohibido el barrido en seco.
  - Fregado del suelo: Tras el barrido húmedo, en el bloque quirúrgico se utilizará el fregado con sistema doble cubo y solución desinfectante; y en el resto del hospital, se utilizará el sistema de fregado con microfibra con solución detergente y/o desinfectante.
    - En los pasillos se limpiará primero una mitad y después la otra, siguiendo el recorrido en zigzag, comenzando por el perímetro del área que está pegada al zócalo o pared.
    - Se señalizarán siempre, con los medios que se estimen oportunos, las superficies mojadas.
- Limpieza de los aseos: Para la limpieza de los servicios se utilizará una bayeta diferente a la usada para la limpieza del mobiliario, diferenciadas mediante un código de colores. Colocación de papel higiénico, jabón, etc.
- Limpieza de ventanas y cristales: Se limpiarán por dentro y por fuera, usando los útiles adecuados: mojador, rastrillo, rascador de vidrios, palo telescópico, codo articulado y gamuza de cuero. Se utilizará detergente neutro, salvo para limpiezas especiales en las que se usarán otros productos más específicos. La periodicidad será la que se establezca en función de las zonas, y siempre garantizando un aspecto óptimo de limpieza e higiene. Los tiradores de las ventanas se limpiarán diariamente. El personal encargado de esta tarea estará provisto de las medidas de seguridad necesarias para la limpieza de cristales, tanto exteriores como interiores.

Es muy útil utilizar un sistema de colores para los paños. Paño azul: para superficies que no sean sanitarios ni retretes. Paño amarillo: para limpiar los sanitarios excepto el retrete. Paño rojo: se utilizará únicamente para limpiar el retrete.

Procedimiento de desinfección:

- Se realizará siempre tras haber efectuado el procedimiento de limpieza.
- Cualquiera de los desinfectantes utilizados en nuestra OSI es útil para la eliminación de la colonización de superficies por coronavirus.
- Se pasará por todas las superficies horizontales una bayeta impregnada en el desinfectante de uso en la OSI y aprobado por el Servicio de Medicina Preventiva.
- Fregado del suelo con solución desinfectante
- Si se trata de limpieza/desinfección terminal, se pasarán también las superficies verticales.
- Cerrar el habitáculo hasta que se seque y ventilar, en caso necesario.

7. Material de limpieza/desinfección

Productos a utilizar:

- Detergente alcalino de uso general, detergente desincrustante para inodoros y vertederos y detergente desengrasante para áreas concretas (cocina...)
- Solución limpiacristales
- Desinfectante compatible con el detergente o solución detergente-desinfectante.

Las necesidades de desinfección en cuanto a sistema, producto y frecuencias se establecerán para cada zona específica:

- Detergente neutro (de uso diario en Zonas de Riesgo Bajo).
- Detergente desinfectante (de uso diario en Zonas de Alto y Medio Riesgo y uso semanal en Zonas de Riesgo Bajo).

Los productos de desinfección que se empleen deberán estar autorizados por el responsable del Servicio de Medicina Preventiva y, además de ejercer una acción eficaz contra los microorganismos predominantes en cada zona del Hospital, serán inocuos para las personas, incluso en dosis superiores a las que deban ser utilizadas.

Se seguirán las instrucciones del fabricante en cuanto a concentración, tiempo y temperatura a la que ha de actuar el detergente y/o desinfectante. Es preciso proceder también a controles periódicos de su actividad en circunstancias reales, si así se aconseja en la ficha técnica.

A fin de asegurar de forma permanente el más alto nivel de descontaminación ambiental y prevenir el problema de la aparición de resistencias por el uso continuado de un desinfectante concreto, se debe realizar la rotación sistemática de dos o más desinfectantes distintos, en periodos de tiempo apropiados, no superiores a seis meses.

Material de limpieza:

Se transportará en un carro completamente equipado. Los elementos que debe incluir, además del material diferenciado según zona a limpiar son:

- Soporte de barrido húmedo y mopas de microfibra impregnadas
- Bayetas de microfibras en 4 colores
- Recogedor para sólidos y líquidos
- Bolsas de basura
- Guantes de goma domésticos

El carro de transporte será específico para cada área de trabajo y tendrá material propio. Se utilizará material distinto para cada habitación.

El material, tanto bayetas como mopas, se preparará antes de empezar con las tareas de limpieza.

Mantenimiento del material (cubos, bayetas, etc):

- Una vez finalizada la jornada de trabajo
- Lavado de mopas y bayetas en lavadora específica a altas temperaturas, aclarado y secado. Guardar bien secas hasta su próximo uso
- Limpieza y desinfección de los carros y guardar en lugar cerrado.

8. Limpieza por áreas

En este apartado se define el tipo de limpieza a realizar en cada área en función del riesgo especificado, la periodicidad de dicha limpieza y las especificaciones oportunas.

La limpieza, desinfección y secado del material utilizado en la limpieza es la misma para todas las áreas y se realizará según se ha redactado en el apartado anterior, así como el almacenamiento de dicho material.

Áreas de bajo riesgo

Se consideran de bajo riesgo las zonas comunes y de tránsito, áreas donde no se atiende a pacientes, tanto en el hospital como en centros de AP.

Vestíbulos y pasillos	Escaleras y ascensores
Despachos y habitaciones de personal	Vestuarios
Lencería	Archivos
Almacenes	Talleres
Salón de actos y salas de reuniones	Cafetería
Comedores	Escaleras
Salas de espera	Etc.

La limpieza de las áreas de bajo riesgo se efectuará siguiendo el procedimiento básico descrito, y con la siguiente periodicidad:

- Una vez al día: Despachos, salas de reuniones, biblioteca, archivo, capilla.
- Dos veces al día: Salas de espera, accesos, vestíbulos, pasillos comunes, vestuarios (intentando que sea cuando la afluencia de personas sea mínima)
- Cada turno: Aseos de uso público (y siempre que sea necesario), ascensores de tránsito de pacientes
- Otros frecuentes: Comedor (tras cada utilización), ascensores de cocina (antes y después del reparto de comidas), ascensores de basuras (tras cada turno de bajada de basuras).

Además de esta limpieza básica, periódicamente habrá que realizar una limpieza general:

- Quincenal: Ascensores y parte superior de taquillas de los vestuarios
- Mensual: Consultas, despachos, salas de espera, vestuarios y aseos
- Semestral: Paredes y Resto de las zonas de bajo riesgo
- Anual: Techos y rejillas de climatización.

Retirada de residuos: Como mínimo diaria, y más frecuente según la naturaleza y la cantidad de residuos generados. Los cubos de basura y papeleras de estas áreas

contendrán por lo general residuos urbanos, por lo que se evacuarán como tales, en bolsas de plástico negras.

Áreas de riesgo medio

Se consideran así todas las zonas de atención al paciente y algunos servicios centrales, tanto en el hospital como en los centros de AP

Zonas de atención/asistencia	Servicios centrales
Habitaciones de enfermos	Radiología
Consultas de Atención Primaria y Especializada.	Laboratorio (excepto Microbiología*)
Urgencias y P.A.C.	Farmacia (excepto misterium*)
Rehabilitación	Esterilización
Hospital de Día	* Se consideran de alto riesgo

La limpieza de las áreas de riesgo intermedio se efectuará siguiendo el **procedimiento básico** descrito, diariamente por la mañana y por la tarde se recogerán residuos y se repasarán los aseos.

En estas zonas se realizará una desinfección siempre que sea necesario, por recomendación del Servicio de Medicina Preventiva.

Además de la limpieza básica, se realizará una **limpieza general** mensual, incluyendo paredes y otra semestral, incluyendo techos y carcasas luminarias y limpiando y desinfectando las rejillas del sistema de climatización.

Retirada de residuos: Será, como mínimo, diaria.

Criterios generales:

Se efectuará, por lo menos diariamente, el barrido húmedo y fregado del suelo y la limpieza-desinfección de los aseos, cuya frecuencia aumentará en función de su grado de utilización y ubicación. Así mismo, se limpiarán las superficies horizontales, pomos, manillas y muebles de todas las dependencias.

Se prestará especial atención al mantenimiento de los aseos de utilización pública, dado el elevado grado de utilización que presentan: Consultas: 1 vez a la mañana y una a la tarde; Servicios de Urgencias: como mínimo una vez en cada turno.

Todos los demás elementos del mobiliario y equipamiento como techos paredes, rejillas, arquetas, rebordes, ventanas, puertas, elementos de iluminación etc., se limpiarán con la periodicidad necesaria establecida.

Áreas de alto riesgo

Hay que tener presente que estas áreas se consideran de alto riesgo infeccioso bien por el tipo de técnicas que se utilizan con el paciente (generalmente invasivas), o bien por el tipo de pacientes que se tratan en ellas.

En principio, en los centros de atención primaria y consultas de especialidades no hay zonas de alto riesgo infeccioso.

Una situación especial es cuando se produce un derrame accidental de líquidos orgánicos potencialmente infecciosos (como sangre, orina, etc.) sobre suelos y/o paredes.

Áreas de alto riesgo en el Hospital de Zumarraga
Habitaciones de aislamiento infeccioso
Bloque quirúrgico
URPA
Microbiología
Misterium de Farmacia
Endoscopias
Hemodiálisis
Partos

Limpieza habitual escrupulosa y frecuente, seguida de desinfección.

Limpieza/desinfección terminal: Al final de la jornada en el área quirúrgica y al alta de pacientes en habitaciones de aislamiento

Retirada de residuos: Se evacuarán los residuos producidos, en especial los del Grupo II y III, tantas veces como sea necesario según se vayan produciendo.

Criterios generales

- Se deben adecuar los ritmos de limpieza al nivel de utilización: se destinarán a estas áreas los medios humanos y materiales necesarios para su perfecto estado de utilización
- Se efectuarán las labores de limpieza y desinfección inmediatamente después de haberse producido la utilización de las instalaciones
- En estas áreas los detergentes serán aldehídos o amonios cuaternarios. La dilución del agente clorado, cuando se use, será de 1:10.
- Con periodicidad anual, se alternarán dos productos cuyas características serán establecidas por el Servicio de Medicina Preventiva. El objetivo de esta política de rotación de desinfectantes es reducir la aparición de resistencias microbianas
- Cuando se produce un derrame accidental de líquidos orgánicos potencialmente infecciosos (como sangre, orina, etc.) sobre suelos y/o paredes, se actuará según las siguientes recomendaciones:

- Limpiar inmediatamente el área. No esperar hasta más tarde para quitar el líquido, cubriendo únicamente el área con un trapo; es muy posible que alguien lo pise y resbale.
- Usar elementos de protección individual (por ejemplo, guantes).
- Técnica:
  - → Impregnar la zona afectada con una solución desinfectante: lejía de 0,5% de cloro o el desinfectante en uso en el hospital.
  - → Cubrir esa zona con un paño limpio absorbente y esperar unos 10 minutos.
  - → Recoger el material.
  - → Limpiar con una solución mixta de detergente-desinfectante.

Dentro de estas áreas especiales o zonas críticas existen algunas con ciertas peculiaridades en cuanto a la limpieza y/o desinfección, por lo que se describen por separado.

8.1. Limpieza de habitaciones de hospitalización

La limpieza de habitaciones deberá ser especialmente sistemática, ya que sus usuarios pueden ser pacientes especialmente a riesgo de adquirir una infección. Además, hay en ellas objetos de uso personal por parte de los pacientes. Diferenciaremos la rutina diaria mediante el procedimiento básico durante el ingreso, de la limpieza al alta del paciente.

Como norma general, se evitará cualquier manipulación para limpiar que implique levantar polvo, en presencia de un paciente, por el peligro de transmisión de microorganismos.

8.1.1. Limpieza durante el ingreso (diaria):

- Ventilación de la habitación (si es posible) recogida de basuras, papeles...
- Limpieza con paño húmedo de las superficies (incluirá el cable del timbre, teléfono, mando de TV), muebles (cabecera y pie de cama, palo fijo de gotero, mesa móvil, etc.), y picaportes. La limpieza se realizará de arriba abajo y de dentro a afuera.
- Limpieza del baño mediante paño con desinfectante (lavabo, plato ducha y WC), manteniendo el código de colores ya descrito.
- Barrido húmedo del suelo, desde la parte más alejada de la puerta de la habitación hasta dicha puerta, mediante soporte de barrido húmedo y mopa impregnada en producto detergente-desinfectante.
- Sustitución de mopa usada por una limpia para cada habitación y depósito de bolsas de basura en cuarto de sucio para posterior retirada a zona de basuras correspondiente del hospital.

- Los materiales a utilizar serán individualizados para cada habitación, diferenciando por colores los materiales de habitaciones, de sanitarios y de WCs, y diferenciando también los materiales limpios y sucios.
- Al finalizar la jornada se realizará una última retirada de basuras y residuos de todas las zonas comunes. También se limpiarán y desinfectarán todos los materiales utilizados, guardándolos secos.

8.1.2. Limpieza al alta de cada paciente:

Después de cada alta de hospitalización habrá que realizar una limpieza general en profundidad de la habitación, antes de que ingrese un nuevo paciente, incluso aunque la limpieza diaria ya se haya realizado.

- Antes de empezar, el personal de planta deberá asegurarse del vaciado y limpieza de cajones y armarios.
- Ventilación de la habitación (si es posible), y recogida de basuras y otros residuos.
- Limpieza minuciosa, con solución de detergente desinfectante, de la cama (cabecera, pie, barrotes, somier), mesillas, cajones, armarios tanto interior como exteriormente, palo fijo de gotero, mesa móvil, etc.
- Limpiar con paño húmedo cable del timbre, teléfono, mandos, TV y frontal de la pared.
- Limpieza del baño según protocolo de limpieza de habitaciones.
- Las paredes y los techos no necesitan una limpieza de rutina, pero las zonas que estén manchadas deben lavarse con una solución detergente.
- Limpieza y desinfección del material utilizado, y almacenado en seco.

8.1.3. Limpieza anual de habitaciones

Por lo menos una vez al año, se someterá a cada habitación a una limpieza general concienzuda, que comprenderá a los elementos no incluidos en la limpieza habitual: interior de lámparas, trasera de radiadores, rejillas de aireación, techos (y carcasas luminarias) y paredes.

El Hospital podrá exigir, si lo considera conveniente, una segunda limpieza de estas características, de manera que la limpieza general sería semestral.

8.2. Limpieza de consultas (tanto de atención primaria como de especializada)

La limpieza de las consultas deberá ser también sistemática, ya que sus usuarios pueden ser pacientes con riesgo de adquirir una infección.

El procedimiento será el siguiente:

- Recogida de bolsas de basura y papeleras.
- Limpieza de superficies horizontales:
  - Mobiliario lavable, puertas, marcos, pasamanos, etc., se limpiará mediante bayeta impregnada en solución de detergente desinfectante, eliminando el polvo y las manchas. La limpieza se realizará de las zonas más altas a las más bajas y de dentro a afuera. Las ruedas y base del aparataje se limpiarán a diario.
  - El mobiliario no lavable se limpiará con un paño impregnado en producto captapolvo que no deteriore la superficie.
  - Equipos informáticos: Deben estar apagados. Pasar las pantallas con alcohol de 70ºC o con limpiacristales con alto contenido alcohólico. Para el resto del equipo usar un paño húmedo (Escurrido)
- Limpieza de techos y superficies verticales: En la limpieza habitual limpiar siempre que haya manchas visibles. Y limpiar en su totalidad en la limpieza general periódica.
- Limpieza del suelo:
  - Barrido húmedo: Siempre con mopa húmeda, con objeto de recoger la suciedad del suelo sin levantar polvo al ambiente. Con este sistema se evita reciclar el polvo, eliminando prácticamente uno de los principales vehículos de transmisión de microorganismos. **Queda totalmente prohibido el barrido en seco.**
  - Fregado del suelo: Tras el barrido húmedo, en el bloque quirúrgico se utilizará el fregado con sistema doble cubo y solución desinfectante; y en el resto del hospital, se utilizará el sistema de fregado con microfibra con solución detergente y/o desinfectante.
- Limpieza de los aseos: Para la limpieza de los servicios se utilizará una bayeta diferente a la usada para la limpieza del mobiliario, diferenciadas mediante un código de colores. Colocación de papel higiénico, jabón, etc.
- Limpieza de ventanas y cristales: Se limpiarán por dentro y por fuera, usando los útiles adecuados: mojador, rastrillo, rascador de vidrios, palo telescópico, codo articulado y gamuza de cuero. Se utilizará detergente neutro, salvo para limpiezas especiales en las que se usarán otros productos más específicos. La periodicidad será la que se establezca en función de las zonas, y siempre garantizando un aspecto óptimo de limpieza e higiene. Los tiradores de las ventanas se limpiarán diariamente. El personal encargado de esta tarea estará provisto de las medidas de seguridad necesarias para la limpieza de cristales, tanto exteriores como interiores.

- En caso de ser necesaria una desinfección, se realizará siempre tras haber efectuado el procedimiento de limpieza.
  - Se pasará por todas las superficies horizontales una bayeta impregnada en el desinfectante de uso en la OSI y aprobado por el Servicio de Medicina Preventiva.
  - Fregado del suelo con solución desinfectante
  - Si se trata de limpieza/desinfección terminal, se pasarán también las superficies verticales.
  - Cerrar el habitáculo hasta que se seque y ventilar, en caso necesario.

8.3. Urgencias

En Urgencias existen áreas correspondientes a los tres tipos de riesgo y, por lo tanto, con diferentes necesidades, que se describen a continuación:

Zonas de alto riesgo

- Reanimación
- Zona de boxes
- Aseos

Dos veces al día se realizará una *limpieza habitual* escrupulosa y frecuente (mediante el *procedimiento básico* descrito), seguida de *desinfección*, incluyendo suelos, superficies horizontales, biombos y cortinillas de separación de pacientes, entorno inmediato del paciente (cama, camilla, sillas, etc.). Se incluirán las paredes en aquellas zonas de contacto frecuente con pacientes, familiares o personal sanitario. La Supervisión de Enfermería puede requerir en cualquier momento dicha limpieza.

Los aseos se limpiarán al menos una vez en cada turno, aunque se realizará un mantenimiento continuo en función de las necesidades, dejando constancia de ello.

Se procederá a la recogida de bolsas de basura una vez por turno y cuando la actividad o la Supervisión de Enfermería así lo requiera.

Semanalmente se limpiarán las ventanas

Quincenalmente, se efectuará una *desinfección terminal* (*limpieza general seguida de desinfección*), incluyendo paredes.

Semestralmente, se realizará una *limpieza general*, incluyendo techos y carcasas luminarias y limpiando y desinfectando las rejillas del sistema de climatización.

Zonas de riesgo medio

- Consultas de pediatría 1 y 2
- Consulta cirugía
- Consulta medicina
- Consulta trauma y yesos

- Consultas externas de Edificio Goizalde.
- Paso del área de consultas
- Oficio de sucio

Dos veces al día se realizará la limpieza siguiendo el procedimiento básico descrito, siendo imprescindible limpiar el entorno inmediato del paciente (cama, camilla, sillas, etc.) y los pomos de las puertas tantas veces como sea necesario, así como por requerimiento de la Supervisión de Enfermería.

Se procederá a la recogida de bolsas de basura una vez por turno y cuando la actividad así lo requiera.

Quincenalmente, se realizará una *limpieza general*, incluyendo paredes, ventanas y puertas.

Semestralmente, se realizará una *limpieza general*, incluyendo techos y carcasas luminarias y limpiando y desinfectando las rejillas del sistema de climatización.

En estas zonas se realizará una *desinfección* siempre que sea necesario.

Zonas de bajo riesgo

- Hall
- Recepción
- Espera de adultos
- Espera pediatría
- Triage
- Dormitorio guardia
- Lencería / oficio limpio
- Almacén
- Despacho supervisión
- Estar personal
- Sala de reuniones e informes

En estas áreas, la limpieza de suelos y superficies horizontales se realizará al menos una vez al día, con la excepción de salas de espera y pasillos, en cuyo caso se realizará por la mañana y por la tarde. La limpieza se realizará mediante el *procedimiento básico* descrito.

Además, con periodicidad mensual, se realizarán una *limpieza general*, que incluya ventanas, puertas y paredes.

El Servicio de Urgencias, al ser una unidad de uso continuado, puede requerir la limpieza de estas zonas de manera extraordinaria. En situaciones que así lo requieran, esta limpieza no sustituirá a la limpieza ordinaria de dichas zonas.

Se procederá a recogida de bolsas de basura en los turnos de mañana y tarde, así como en función de las necesidades.

8.4. Laboratorio

En Laboratorio diferenciamos dos zonas: Microbiología y resto del Servicio

Microbiología (alto riesgo)

Diariamente se realizará una *limpieza habitual* escrupulosa y frecuente (mediante el *procedimiento básico* descrito), seguida de *desinfección*, incluyendo suelos, superficies horizontales, objetos, muebles y fregaderos. Además se retirarán todos los objetos móviles para limpiar el suelo. Prestar atención a posibles salpicaduras.

Se procederá a la recogida de residuos al menos dos veces al día y cuando la actividad así lo requiera.

Semanalmente se limpiarán las ventanas, y en Microbiología se realizará una limpieza general que incluya todas las superficies, puntos de luz, rejillas y paredes.

Mensualmente, se efectuará una *desinfección terminal* (*limpieza general seguida de desinfección*). Incluye paredes.

Las campanas se limpiarán y desinfectarán según protocolo específico.

Anualmente, se realizará una *limpieza general*, incluyendo techos y carcasas luminarias y limpiando y desinfectando las rejillas del sistema de climatización.

Resto del Servicio

Estas zonas se consideran de riesgo medio e incluyen:

- Bioquímica (rutina + urgencias)
- Hematología (rutina + urgencias)
- Zona administrativa
- Despachos
- Aseos, almacenes, pasillos, sala de estar

Diariamente, se realizará una limpieza siguiendo el *procedimiento básico* descrito, y por la tarde se recogerán residuos y se repasarán los aseos.

Mensualmente, se realizará una *limpieza general*, incluyendo paredes, ventanas, puertas, lavabos, rejillas y superficie externa de todo el mobiliario y aparataje de la sala.

Anualmente, se realizará una *limpieza general*, incluyendo techos y carcasas luminarias y limpiando y desinfectando las rejillas del sistema de climatización.

En estas zonas se realizará una *desinfección* siempre que sea necesario.

8.5. Farmacia

En Farmacia se diferencian tres zonas, según riesgo:

Zona de preparación de medicamentos

Esta zona se considera de alto riesgo e incluye:

Campana de Flujo laminar horizontal: preparación de medicamentos estériles

Campana de Flujo laminar: Citostáticos

Área de preparación de medicamentos no estéril

Diariamente se realizará una *limpieza habitual* escrupulosa y frecuente (mediante el *procedimiento básico* descrito), seguida de *desinfección*, incluyendo suelos, superficies horizontales y pomo de las puertas. Las paredes se limpiarán siempre que existan manchas visibles.

Semanalmente se limpiarán las ventanas

Mensualmente, se efectuará una *desinfección terminal* (*limpieza general seguida de desinfección*). Incluye paredes.

Las campanas se limpiarán y desinfectarán tal y como se describe en el protocolo específico.

Almacén

El almacén de Farmacia se considera de riesgo medio y se limpiará diariamente por la mañana siguiendo el *procedimiento básico* descrito, y por la tarde se recogerán residuos y se repasarán los aseos.

Mensualmente, se realizará una *limpieza general*, incluyendo paredes, ventanas, puertas y frigoríficos. Asimismo se limpiarán los armarios y estanterías de almacenaje de medicamentos. Por motivos estructurales y/o funcionales, esta limpieza puede ser necesaria realizarla en fases, dividiendo la zona de almacenaje en 3-4 subzonas que sean limpiadas de manera semanal cada una.

Semestralmente, se realizará una *limpieza general*, incluyendo techos y carcasas luminarias y limpiando y desinfectando las rejillas del sistema de climatización.

En estas zonas se realizará una *desinfección* siempre que sea necesario.

Despachos

Los despachos de Farmacia se consideran zonas de bajo riesgo, y se limpiarán diariamente mediante el *procedimiento básico* descrito, incluyendo suelos y superficies horizontales

Además, con periodicidad mensual, se realizarán una *limpieza general*, que incluya ventanas, puertas y paredes.

8.6. Esterilización

El material destinado a la zona estéril se diferenciará del material destinado a la zona de sucio.

La vestimenta utilizada estará de acuerdo con la asepsia necesaria en esta zona.

La limpieza se iniciará por la zona estéril y finalizará en la zona de sucio.

En esta zona se utilizarán los mismos productos de limpieza con las mismas diluciones que en zona quirúrgica

Diariamente se realizará una *limpieza habitual* escrupulosa y frecuente (mediante el *procedimiento básico* descrito), seguida de *desinfección*, incluyendo suelos, superficies horizontales, y fregaderos.

Se procederá a la recogida de residuos al menos dos veces al día y cuando la actividad así lo requiera.

Quincenalmente, se efectuará una *desinfección terminal* (*limpieza general seguida de desinfección*), que incluya todas las superficies, puntos de luz, rejillas y paredes.

8.7. Habitaciones de aislamiento por microorganismos especiales

Los pacientes con microorganismos multirresistentes o de relevancia epidemiológica están, en general, hospitalizados en habitación individual, en lo que llamaremos habitación de aislamiento y se deben adoptar con ellos una serie de precauciones especiales, para evitar la difusión de microorganismos por el hospital y su transmisión a otros pacientes o al personal.

Por ello, desde el punto de vista de la limpieza, estas habitaciones se consideran como zonas de alto riesgo y requieren:

- Durante el ingreso: Limpieza habitual seguida de desinfección, diariamente
- Al alta: Limpieza/desinfección terminal.

8.7.1. Normas generales

- Los materiales a utilizar serán exclusivos de la habitación de aislamiento o, si no es posible, se limpiará en último lugar, después de terminadas todas las demás y se desinfectará el material utilizado antes de su reutilización en otra zona.
- Se limpiarán, siempre que sea posible, con la ventana abierta y la puerta cerrada
- El personal de limpieza, antes de entrar en la habitación, se colocará los elementos de protección adecuados, según el protocolo para cada tipo de aislamiento. Ante cualquier duda, consultará con la supervisora de la Unidad o con el Servicio de Medicina Preventiva.
- Los cubos de basura se limpiarán y desinfectarán todos los días.

8.7.2. Limpieza diaria: El mismo procedimiento que en las habitaciones normales.

Se utilizará agua, detergente y un desinfectante, tanto para la limpieza de superficies como para el fregado del suelo. Son apropiados cualquiera de los siguientes desinfectantes:

- Alcohol etílico o isopropílico de 70º: sólo para superficies.
- Lejía de 50 gr. de cloro por litro en solución al 1/10 o, lo que es lo mismo, 1/2 litro de lejía disuelta en 4,5 litros de agua. La dilución se hará con agua fría, nunca en agua caliente.
- Compuesto desinfectante en uso en el hospital.
- Para la desinfección de las superficies metálicas no está indicada la lejía ya que, por su carácter oxidante, puede causar daños en este tipo de material. En este caso se recomienda utilizar un paño húmedo impregnado en cualquiera de los otros dos desinfectantes.

- Es importante limpiar con frecuencia las superficies más expuestas al contacto con las manos: picaportes, interruptores, pasamanos, lavabos. Se usará agua con detergente y se pasará, después, un paño con alcohol de 70º.
- El material utilizado se limpiará y desinfectará posteriormente. Tras su aclarado, se dejará secar.

8.7.3. Limpieza al alta del paciente

- Retirada de basura, desinfección de papelera y reposición de bolsa

SUPERFICIES:

- Limpieza con agua y detergente de todas las superficies de la habitación, de arriba abajo y de dentro afuera, en el siguiente orden: Paredes, repisas, cama, mesilla y armario.
- Aclarado con agua limpia.
- Desinfección de superficies y mobiliario (ver desinfectantes en el punto anterior).

SUELOS:

- Barrido húmedo del suelo de dentro hacia afuera utilizando mopas impregnadas en detergente.
- Fregado del suelo siguiendo la misma técnica que en el punto 1.
- Lavado y desinfección del material utilizado, tal y como se explica anteriormente.

OTRAS CONSIDERACIONES

- El material utilizado para la limpieza, se limpiará y desinfectará al concluir ésta, de la forma establecida en las normas generales, o siguiendo las instrucciones del Hospital.
- **No se requiere tiempo de espera mayor al rutinario** tras la finalización de la limpieza para ocupar de nuevo la habitación (esperar a que todas las superficies estén bien secas).
- Tener en cuenta que en las **habitaciones de presión negativa**, en el caso de aislamiento aéreo, la limpieza/desinfección terminal de la habitación debe hacerse con el equipo encendido, y, así, cuando todas las superficies estén secas podría entrar otro paciente.

8.8. Bloque quirúrgico (BQ)

El bloque quirúrgico es una zona de muy alto riesgo.

La limpieza del quirófano es un elemento básico para minimizar y prevenir la infección nosocomial en la unidad, por lo que es uno de los aspectos esenciales para el buen funcionamiento de un quirófano y, en general, de todo el bloque quirúrgico.

En la actual estructura de nuestro BQ distinguimos 3 zonas: restringida, semi-restringida y de acceso general *(ver Normativa de Funcionamiento Interno del Bloque Quirúrgico*). Para su correcta limpieza agrupamos las distintas estancias en dos tipos:

- Zona "limpia", que comprende la zona restringida:
  - Quirófanos
  - Antequirófanos
  - Zona de lavamanos prequirúrgico
  - Pasillo limpio
  - Almacenes de la zona limpia
- Zona "sucia", que comprende el resto del BQ:
  - Pasillo sucio
  - Esperacamas
  - Vestuarios del personal
  - Aseos
  - Vestuario de pacientes ambulantes
  - Despachos
  - Sala de estar…

8.8.1. Normas generales

- **No se preparará el material del quirófano ni el paciente hasta que no se termine la limpieza del quirófano y las superficies estén secas.**
- El **personal de limpieza** será específico para esta área y seguirá las mismas normas que el personal sanitario en lo referente a vestimenta y aseo personal (pijama, calzas, mascarilla, gorro). Para la limpieza se utilizarán guantes de fregado.
- El **material de limpieza** destinado al bloque quirúrgico se diferenciará del destinado a otras zonas y será **exclusivo** para esta zona, conteniendo el mismo material que el descrito en el protocolo general de limpieza. Habrá dos equipos de limpieza, uno para la zona limpia y otro para la sucia.

- Los equipos de limpieza de las distintas zonas deben estar perfectamente rotulados y asignados a sus zonas.
- El equipo de limpieza no se meterá en quirófano.
- El **mantenimiento** de dicho material se realizará de la siguiente manera:
  - Al finalizar cada turno de trabajo, se lavarán todos los utensilios con solución detergente y posteriormente se desinfectarán con solución de lejía con el desinfectante de uso en el hospital. Se aclararán y secarán.
  - El material de limpieza, una vez seco, se almacenará en las zonas específicas para ello, que deberán estar cerradas y en perfecto estado de limpieza
- Los **productos de limpieza** a utilizar en el BQ son los siguientes:
  - Detergente de tipo aniónico o no iónico
  - Desinfectante:
    - → Solución de hipoclorito sódico al 0,5% o 5.000 ppm
    - → Solución de aldehídos
    - → Amonios cuaternarios
  - En superficies metalizadas se evitará el uso de derivados clorados por la posibilidad de corrosión de materiales.
  - Al emplear los productos de limpieza debe respetarse las instrucciones de uso dadas por el fabricante, así como evitar su mezcla.
  - Es recomendable realizar la dilución con agua fría, a no ser que el fabricante indique otra cosa.

8.8.2. Tipos de limpieza y desinfección

Quirófanos

I. Limpieza matutina

Se realizará antes de iniciar la actividad quirúrgica de la mañana (el quirófano estará preparado tras la limpieza terminal), debiendo estar finalizada 30 minutos antes del inicio de la primera intervención. Incluye quirófano y antequirófano.

Se limpiará el suelo y las superficies horizontales con una solución desinfectante y se dejará secar antes del inicio de la primera intervención.

II. Limpieza entre intervenciones

Se realizará entre una intervención quirúrgica y la siguiente, una vez que el personal asignado haya retirado todo el instrumental por la zona sucia.

El procedimiento en la zona de lavado quirúrgico será el siguiente:

- Retirar los cepillos
- Limpiar le lavabo y la grifería con una paño impregnado en detergente-desinfectante (diferente al utilizado en quirófano)
- Dejar secar

El procedimiento en el quirófano será el siguiente:

- Retirar los residuos por la zona sucia. Al inicio de la siguiente intervención los contenedores deber estar con las bolsas limpias y vacías.
- Barrido húmedo del suelo
- Limpieza y desinfección de todas las superficies horizontales próximas al campo operatorio: lámpara, mesa quirúrgica, mesa de instrumental…
- Las paredes se limpiarán siempre que existan manchas visibles
- Fregado del suelo con mopa impregnada en solución desinfectante

Se deberá dejar secar todas las superficies antes de preparar el material para la siguiente intervención.

III. Limpieza terminal

Se realizará al finalizar la actividad quirúrgica del día.

Una vez que el personal asignado haya retirado todo el material utilizado por la zona sucia, limpiado los aparatos (torres de anestesia, carros, etc.) y dejado todas las superficies libres, entra la limpiadora y realizará una limpieza en profundidad, movilizando todo el aparataje.

El procedimiento será el siguiente:

- Recogida de residuos y retirada por la zona sucia
- Barrido húmedo del suelo
- Limpieza y desinfección de las superficies horizontales mediante paño impregnado en solución detergente/desinfectante
- Limpieza y desinfección del suelo del área central del quirófano con mopas impregnadas en solución detergente-desinfectante.
- Desplazamiento de las estructuras de la periferia al centro.
- Barrido húmedo de la periferia
- Limpieza y desinfección del suelo de la periferia con mopas impregnadas en solución detergente-desinfectante.

- Desplazamiento de las zonas móviles a las periferias sin pegarlas a las paredes.
- Dejar secar.
- Bajo ningún concepto debe entrarse en el quirófano después de esta desinfección. Si fuese imprescindible, se procederá a una nueva desinfección, dejando un periodo mínimo d e media hora antes de utilizar de nuevo el quirófano.
- El material de microfibra se debe lavar en lavadora especial, después de cada uso, y guardar en seco hasta la siguiente utilización.

IV. Limpieza general

Se realizará siguiendo lo descrito en la limpieza y desinfección terminal.

Con periodicidad semanal se limpiarán y desinfectarán con paño húmedo las superficies horizontales, armarios, suelos, área de lavado quirúrgico, techos, paredes, pasillos, puertas de quirófano, limpieza exterior de las rejillas de aire acondicionado.

Con periodicidad semestral, se procederá a desmontar las rejillas de los quirófanos para realizar una limpieza completa y posterior desinfección. Debido a que esta operación puede generar polvo, se tomarán las siguientes precauciones:

- Siempre se realizará con el quirófano vacío.
- Se dejará en marcha la climatización para eliminar las partículas presentes en el aire.
- Se esperará 12 horas para favorecer la sedimentación de las partículas, procediéndose posteriormente a la limpieza de todas las superficies antes de la nueva reutilización del quirófano.

Quirófano de cirugía menor

En este quirófano, la limpieza se realizará a demanda, mientras está trabajando en él, recogida de basuras y suelo.

Al final del parte, se hará la limpieza según se realiza la limpieza de quirófano entre dos intervenciones

Una vez a la semana se hará limpieza de este local, tal y como se realiza la limpieza/desinfección terminal en quirófanos, y siempre que sea necesario.

Resto de instalaciones del bloque quirúrgico

El resto de dependencias anexas al propio quirófano, se limpiarán utilizando los mismos productos y con la misma técnica.

La limpieza diaria se hará con una frecuencia en función del uso y las necesidades de dichas zonas y siguiendo el procedimiento habitual.

- Limpieza de pasillos: Siempre se inicia desde la zona de pasillo "limpio".
- Limpieza de otras dependencias: Retirar diariamente la basura de despachos, salas, almacenes y vestuarios. A continuación limpieza de los mismos incluyendo mesas, baldas, armarios, flexos, teléfonos, ordenadores, libros, etc…
- Limpieza de vestuarios: Se limpiarán diariamente las duchas, lavabos y suelos. Cuando estén vacías se limpiarán las encimeras de los armarios, baldas y huecos destinados a zuecos.

Dentro del proceso de limpieza general se limpiará quincenalmente todas las superficies horizontales (incluidos armarios y estanterías previamente vaciados), paredes, cristales y parte externa de rejillas de aire acondicionado. Trimestralmente se efectuará la limpieza de techos, luminarias y despachos y áreas de personal.

Estas frecuencias pueden variar en función de las necesidades (urgencias, obras, etc.).

Mantenimiento del entorno quirúrgico:

Aspectos a tener en cuenta durante la limpieza para garantizar su eficacia:

- Durante el proceso de limpieza se deben mantener cerradas las puertas de los quirófanos, para asegurar la renovación y limpieza del aire.
- La superficie externa de las rejillas de entrada y de salida del aire se limpiará diariamente.
- Con periodicidad semestral, el Servicio de Mantenimiento, procederá al desmontado de dichas rejillas para realizar una limpieza completa y posterior desinfección. Debido a que esta operación puede generar polvo, se tomarán las siguientes precauciones:
  - Siempre se realizará con el quirófano vacío y con la climatización funcionando
  - Se esperarán 12 horas para favorecer la sedimentación de las partículas, procediéndose posteriormente a una limpieza terminal.

Todos los aparatos que tengan ventilador deberán limpiarse fuera del quirófano mediante soplado.

8.9. URPA

Dos veces al día se realizará una *limpieza habitual* escrupulosa y frecuente (mediante el *procedimiento básico* descrito), seguida de *desinfección*, incluyendo suelos, superficies horizontales, biombos y cortinillas de separación de pacientes, entorno

inmediato del paciente (cama, camilla, sillas, etc.). La Supervisión de Enfermería puede requerir en cualquier momento dicha limpieza.

Se procederá a la recogida de bolsas de basura una vez por turno y cuando la actividad o la Supervisión de Enfermería así lo requiera.

Mensualmente, se efectuará una *desinfección terminal* (*limpieza general seguida de desinfección*), que incluya todas las superficies, paredes, y rejillas de aire acondicionado.

Trimestralmente, se realizará una *limpieza general*, incluyendo techos y carcasas luminarias y limpiando y desinfectando las rejillas del sistema de climatización.

8.10. Área obstétrica

Los paritorios se limpiarán y desinfectarán después de cada parto mediante el *procedimiento básico* descrito, seguida de *desinfección*, incluyendo suelos, superficies horizontales, biombos y cortinillas de separación de pacientes, entorno inmediato del paciente (cama, camilla, sillas, etc.). La Supervisión de Enfermería puede requerir en cualquier momento dicha limpieza.

El resto del área se limpiará dos veces al día durante su ocupación y cuando sea necesario, mediante el mismo procedimiento arriba descrito La Supervisión de Enfermería puede requerir en cualquier momento dicha limpieza.

Se procederá a la recogida de bolsas de basura una vez por turno y cuando la actividad o la Supervisión de Enfermería así lo requiera.

Mensualmente, se efectuará una *desinfección terminal* (*limpieza general seguida de desinfección*), que incluya todas las superficies, paredes, y rejillas de aire acondicionado.

Trimestralmente, se realizará una *limpieza general*, incluyendo techos y carcasas luminarias y limpiando y desinfectando las rejillas del sistema de climatización. También con esta periodicidad se realizará una limpieza general de los despachos y áreas de personal.

8.11. Hemodiálisis

En Hemodiálisis diferenciamos dos zonas: Sala de diálisis y resto del Servicio

Sala de diálisis

Limpieza habitual entre 2 turnos de diálisis:

- Vaciado de bolsas de basura de la sala y colocación de bolsas nuevas.
- Barrido húmedo del suelo.
- Limpieza de mobiliario (incluidos los sillones) y superficies, con bayeta húmeda con detergente desinfectante. El panel vertical y la repisa correspondiente que bordea la pared de la sala se limpiarán, si hay salpicaduras. Los paños no se utilizarán en otros locales.
- Lavabos de la sala y servicios de los pacientes: se limpiarán con detergente desinfectante. Los grifos y lavabos se secarán con papel desechable.
- Fregado de suelo con sistema integral de higiene hospitalaria con mopa microfibra impregnada en solución desinfectante

Limpieza general al final de la jornada, que incluye lo descrito en el apartado anterior y, además:

- Limpieza del panel vertical y la repisa correspondiente que bordea la pared de la sala con paño húmedo con detergente desinfectante.
- Limpieza de los carros de bolsas de basura y carro de ropa sucia.
- Limpieza de los vestuarios de los pacientes.

Resto del Servicio

Se realizará la limpieza habitual diaria, mediante el procedimiento básico de los locales anexos a la sala de diálisis como: almacén, oficio sucio, vestuario y baño de personal, sala de estar de personal, despacho médico, consulta, CAPD, pasillo, sala de espera y aseo de esta sala.

Los muebles se limpiarán con bayeta húmeda con solución desinfectante.

Los suelos se limpiarán con barrido húmedo y fregado con sistema integral de higiene hospitalaria con mopa microfibra impregnada en solución desinfectante.

Todas estas dependencias se limpiarán una vez al día.

Semanalmente, se efectuará una limpieza/*desinfección general* (*limpieza general seguida de desinfección*), que incluya todas las superficies, puntos de luz, cristales, rejillas y paredes.

Mensualmente se limpiarán todos los armarios, después de ser vaciados por el personal sanitario.

9. Procedimientos de registro y controles

El registro de los controles referidos a la transmisión de la infección será diseñado por el Servicio de Medicina Preventiva, adaptándose a las condiciones específicas del centro (ver anexos)

Controles:

- Control diario del estado de limpieza: llevado a cabo por el personal de las unidades, de modo que cualquier persona que detecte una deficiencia en la limpieza, lo pondrá en conocimiento de la supervisora. Ésta se pondrá en contacto con el Servicio de Medicina Preventiva.
- Control periódico del estado de limpieza: evaluación trimestral, de las diferentes unidades (al menos una de cada área - alto, medio, o bajo riesgo-). por parte de la Supervisión de Enfermería del área correspondiente, el Servicio de Medicina Preventiva y la responsable de esta área en Gestión Económica. Se cumplimentarán las planillas recogidas en los anexos, y Medicina Preventiva las archivará, si procede. Se informará a la contrata de limpieza de las deficiencias detectadas, para su acondicionamiento.
- Control excepcional: realizado por el Servicio de Medicina Preventiva, cuando reciba comunicación por parte de la supervisión, realizando una visita urgente a la zona afectada, cuando concurra gravedad y/o reincidencia, para determinar la necesidad de adoptar medidas, emitiendo posteriormente un informe que enviará a la unidad que considere oportuna.
- Control microbiológico de superficies: no se llevarán a cabo de forma rutinaria, ya que no existen parámetros estandarizados de niveles microbianos “seguros” en cultivos obtenidos de superficies ambientales. De todas maneras, el Servicio de Medicina Preventiva podría realizarlo, de manera extraordinaria ante un problema epidemiológico determinado.

MODIFICACIONES RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR:
REALIZADO POR: Alejandro Mateo Cotera
Zumarraga 04 de mayo de 2022

EVALUACIÓN Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO DE LIMPIEZA.

ÁREA RIESGO MEDIO: ……

FECHA		**HORA**	
1.Se realiza barrido húmedo según se describe en protocolo		Sí	No
2. Se diferencia zona de limpio y sucio en el carro de limpieza		Sí	No
3. Se utiliza la concentración adecuada de detergente y desinfectante para zona objeto de análisis.		Sí	No
4. Se utilizan adecuadamente los paños.		Sí	No
5. Llevan los guantes descritos en el pliego y adecuados al trabajo a realizar		Sí	No
6. Se realiza la limpieza de suelos siguiendo lo establecido en el protocolo.		Sí	No
7. Se limpian los pomos de las puertas diariamente		Sí	No
8. Se realiza la limpieza y desinfección del material utilizado para la limpieza.		Sí	No
9. La vestimenta se ajusta al área a limpiar y al protocolo.		Sí	No
OBSERVACIONES			

M. Preventiva	**Supervisión**	**Servicios Generales**

EVALUACIÓN Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO DE LIMPIEZA.

ÁREA RIESGO BAJO: ……

FECHA		**HORA**	
1.Se realiza barrido húmedo según se describe en protocolo	Sí	No	
2. Se diferencia zona de limpio y sucio en el carro de limpieza	Sí	No	
3. Se utiliza la concentración adecuada de detergente y desinfectante para zona objeto de análisis?	Sí	No	
4. Se utilizan adecuadamente los paños.	Sí	No	
5. Llevan los guantes descritos en el pliego y adecuados al trabajo a realizar	Sí	No	
6. Se realiza la limpieza de suelos siguiendo lo establecido en el protocolo.	Sí	No	
7. Se realiza la limpieza de los aseos públicos al menos una vez en cada turno.	Sí	No	
8. Se coloca correctamente la señalización cuando se está trabajado, ejem aviso suelo mojado, etc..	Sí	No	
9. Se pone jabón y papel higiénico en los aseos públicos.	Sí	No	
OBSERVACIONES			

M. Preventiva	**Supervisión**	**Servicios Generales**